EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 8 de Setiembre de 1900 | EDICION POPULAR | Año III — Núm. 760

NOTAS DE FENIX

Eugenio Garzon se ha estrenado como corresponsal de *La Nacion* de Buenos Aires, en París, relatando un caso de *alegría*,—es decir, el triunfo de Lignières sobre la enfermedad del ganado vulgarmente denominada *la tristeza*.

Anteayer comunicamos el éxito de ese profesor, y hoy es muy grato corroborarlo con los siguientes párrafos del amigo simpático, cuyo talento contribuye al caudal de la Patria:

«Hemos asistido (dice) á una sesion del congreso internacional de medicina, seccion de bacteriología y parasitología, instalado en el Instituto Pasteur, que no olvidaremos jamás no solo porque se dilucidaba en ella una cuestion que afecta tan directamente los intereses del Río de la Plata, sino porque [illegible]

«Asistía un numeroso público formado por damas y caballeros y extranjeros en su [illegible]

«Por más competentes que sean las distinguidas personas que formaron el jurado, que presenció en Palermo, el descubrimiento de M. Lignières necesitaba de la consagracion pública, [illegible]

«Los descubrimientos, pues, de M. Lignières han sido confirmados en experimentos [illegible]

«¡Salve, Lignières!

«Sólo en un detalle que se refiere á la evolucion del hematozoario, fué impugnado M. Lignières por el famoso Laveran [illegible]

«M. Laveran antes de impugnar á M. Lignières [illegible] para sustentar las ideas que acababa de emitir.

«M. Lignières, á su vez hizo lo propio, esto es, acercóse á la pizarra, tomó la tiza y expuso las razones que había tenido para afirmar su tésis, declarando al terminar que tenía plena conciencia de lo que había dicho.

«Fué aquello una verdadera enseñanza para las gentes que se contradicen en el noble terreno de la ciencia: la controversia gentil entre Laveran y Lignières, rápida como fué entre el viejo y el joven, entre el maestro y el discípulo, rayó los límites de lo noble y lo magnífico.

«Un sabio ruso, cuyo nombre no hemos podido conservar ni en la cartera, por lo difícil, le preguntó á M. Lignières, desde la tribuna pública, qué tiempo había podido conservar vivo el gérmen en la sangre de los animales muertos de *tristeza!*

«M. Lignières le contestó en el acto de una manera que satisfizo visiblemente al sabio moscovita, pues hizo un movimiento afirmativo con la cabeza; pero hete aquí que cuando el profesor Lignières decía su última palabra contestándole al ruso, de arriba, de las galerías, se oyó bajar la primera de Nocard que llegaba en apoyo de su colega, de *su confrère*.

«M. Lignières, señor, dijo M. Nocard, ha reproducido la enfermedad transportándola de Buenos Aires á Paris, despues de veinte dias de viaje; lo que seguramente, agregó, constituye una verdadera experiencia respecto de la duracion del virus en la sangre de los animales infestados.

«Con estas palabras quedó terminada aquella sesion magna, de cuyo debate sereno, imperdurable para otra accion que no fuera la de la ciencia misma, quedó coronado por el éxito el descubrimiento del profesor Lignières, cuyos impulsos intelectuales y vigores de voluntad, lo han hecho ya visible entre los hombres de primera fila del glorioso grupo pasteuriano.

«M. Salomonsen, de quien ya hemos hecho mencion, se puso de pié y dijo: que en nombre de la asamblea y en el del Instituto Pasteur, felicitaba á M. Lignières por aquel descubrimiento, que había sido el primero en llevar á cabo y que debido á su esfuerzo, quedaba incorporado á la ciencia universal.

«La mesa y la sala prorrumpieron en un aplauso ruidoso, que duró largo rato.

«El joven sabio estaba visiblemente conmovido.

«¡Salve, Lignières!»

⁂

Vayan estos párrafos de un diario argentino en adicion á noticias de especial interés para nuestra riqueza ganadera:

«Ya no cabe duda: la conservacion de la carne por medio del aire esterilizado es un éxito completo.

El cargamento que llevó á Liverpool el «Southern Cross» ha sido expuesto en los mercados de aquella ciudad, y los peritos que lo examinaron son de opinion que la carne, tanto de vaca como de carnero, parecía por sus condiciones beneficiada momentos antes.

Los consignatarios ingleses presentes á esas experiencias, están de acuerdo en atribuir al empleo del aire esterilizado una importancia extraordinaria en el comercio de las carnes argentinas.

Desde ya se anuncia la próxima salida de un nuevo cargamento, mayor que el llevado por el «Southern Cross», despues del cual, si el éxito se confirma resueltamente, se establecerán expediciones regulares y periódicas.»

⁂

Ateniéndose á informes fidedignos *El Deber Cívico* de Melo, hace constar que había nacido el 3 de Febrero de 1788 Juana María Isidra de Guimaraens, fallecida dias pasados en aquella ciudad.

Resulta, pues, la excepcional suma de 112 primaveras.

⁂

Bueno es el sepulcro, siquiera sea porque la sociedad pesa ante él, con espíritu de justicia, las acciones humanas.

Mucha gente acudió ayer al entierro de Mr. Evans, representando todas las nacionalidades y todas las esferas sociales. ¡Cuántos se impresionarían, como trabajadores del mar, en presencia del cúter *Gaviota*, de una reliquia que evoca el orígen de la fortuna de aquel hombre fuerte, perseverante y honrado!..

Lussich tuvo acentos elocuentes, en homenaje á su predecesor en las rudas faenas que se desarrollan en el abismo, haciendo resaltar la generosidad sin alarde, puramente cristiana, que era uno de los rasgos de Mr. Evans.

Y nuestro viejo é ilustrado amigo Mr. Thompson, el diligente pastor evangelista, amplió aquella oracion en el momento emocionante en que se arroja el puñado de tierra en son de despedida hasta el otro mundo.

FÉNIX.

La fiesta de los árboles

En el aserradero del señor Juan B. Bidegaray se dará comienzo á la construccion de los carros alegóricos que servirán en el desfile que debe realizarse el dia de la fiesta de los árboles.

La Comision encargada de contratar estos trabajos hállase agradecida á la decision y apoyo generoso que ha encontrado en aquel aserradero cuyo dueño demuestra la mejor voluntad para coadyuvar en la medida de sus fuerzas al éxito de los trabajos iniciados.

Entre los residentes extranjeros nótase verdadero entusiasmo por participar con el mayor brillo posible á la fiesta. Cada una de las diversas naciones que estará representada en el desfile esfuérzase para concurrir á él de la manera más fastuosa y completa en sus detalles de ornamentacion.

En la última reunion celebrada por los alemanes resolvióse adherir á la fiesta. Dicha colonia representará en el desfile el carro correspondiente á Ceres.

Los ingleses reunidos anoche en el Ateneo adoptaron igual resolucion.

Existe el propósito de que cada uno de los carros de los diversos países lleve, con sus trajes de carácter, los tipos diversos de los campesinos y lugareños más notables.

Esta idea será indudablemente á la par que una nota original un elemento práctico instructivo para el conocimiento de las indumentarias exóticas.

El hábil é inteligente pintor decorador señor Sciuto ha sido encargado de realizar las pinturas alegóricas que adornarán los carros.

Teniendo en cuenta las excepcionales dotes artísticas del señor Sciuto, puede predecirse que sus obras estarán destinadas, seguramente á llamar la atencion del público.

Para fines de esta semana quedará terminado definitivamente el programa completo de la fiesta de los Árboles y será dado á la publicidad.

Á LAS FAMILIAS DE ESPAÑOLES

La Comision nombrada por el grupo de españoles que ha de representar la colectividad en la próxima Fiesta de los Árboles, ruega á las familias de españoles que deseen cooperar al mayor brillo de esa fiesta mandando sus niños y niñas de 6 á 13 años, el dia 18 del corriente para formar el cortejo del carro alegórico que presentará la colonia española, se sirvan pasar por el Club Español, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la noche, á inscribirlos en el registro abierto al efecto, y allí la comision dará explicaciones sobre trajes y demás detalles.

Se suplica encarecidamente á las familias españolas, no dejen de mandar sus niños, por tratarse de una fiesta altamente simpática; de un concurso en que estarán representadas todas las nacionalidades.—Montevideo, Septiembre 7 de 1900.—*La Comision*.

La Comision ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, doctor Suñer y Capdevila; tesorero, don Pedro Gaiuza, secretario, don Evaristo Novoa.

Comision especial para lo relativo á trajes y demás detalles de la fiesta: doctor Pedro Hormaeche, don Miguel Garcé y don Joaquin Albanel y Moe.

Juramento del general Castro

Ayer á las 3 1/2 p. m. tuvo lugar en el salon de actos públicos de la presidencia la ceremonia del juramento del general Nicomedes Castro para recibirse del cargo de miembro del Supremo Tribunal Militar de Apelaciones en reemplazo del general Simón Martinez.

Acompañaban al Presidente todos los miembros del gabinete.

El juramento se efectuó con el sencillo ceremonial de práctica, presentándose el general Castro uniformado de gala.

Asistían á la recepcion los miembros del Supremo Tribunal Militar, Tribunal de Apelaciones, del Consejo de Guerra Permanente, jueces militares de instruccion y fiscales, los empleados de las mismas reparticiones, el jefe de Estado Mayor y ayudantes y jefes de las oficinas de esa reparticion, Comandante G. de Marina y oficiales ayudantes, segundos jefes de la artillería, 1.° y 3.° de cazadores, el jefe del 2.° de cazadores, la oficialidad del 4.°, general Tavares, coroneles Silva, Robido y Tavares; capitan Cruces Rodriguez, doctor J. Blengio Rocca, monseñor De Leon capellan del Ejército, comandante Varela, doctor Capelli y Pons asesor de los tribunales. Todos los jefes y oficiales concurrentes al acto, despues del juramento saludaron individualmente al Presidente de la República y el general Castro. El general Eduardo Vazquez pasó al despacho del señor Cuestas, con quien conversó en la mayor cordialidad, agradeciendo su nombramiento de Presidente del Supremo Tribunal Militar.

El rechazo del acuerdo

Ha aquí la nota pasada por el Directorio Nacionalista á la Comision Colorada, rechazando la idea del acuerdo electoral:

Señor Presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, don José Batlle y Ordoñez:—Tengo el honor de llevar á su conocimiento que la convencion del Partido Nacional, por las razones de órden institucional y partidario, que se exponen en los documentos que han visto la luz pública en el dia de ayer, ha resuelto no adherir á la iniciativa de la corporacion que usted dignamente preside, sobre la celebracion de un nuevo acuerdo para las próximas elecciones de seis senadores.

El directorio que presido, se hace un deber en dejar constancia de su profundo agradecimiento por la invitacion que usted se sirvió hacerle en nota fecha 26 de Julio próximo pasado, y se complace, una vez más, en formular sinceros votos por que la concordia que hasta el presente ha reinado entre los buenos ciudadanos, se acreciente y vigorice en las luchas del comicio, mediante el respeto mútuo y el convencimiento de que al sufragar por el candidato de sus afecciones, al mismo tiempo que ejercitan el mas augusto de los derechos, dan estricto cumplimiento al mas ineludible de los deberes.

Reitero al señor presidente, las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Carlos A. Berro*, presidente—*Diego M. Martinez*, secretario.

EL NUEVO PALACIO DE GOBIERNO

Teníamos conocimiento hace tiempo de que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto á recomendar á la Cámara el proyecto presentado por los señores Elena y Ca. para construir un palacio de gobierno en el terreno ocupado por el Pabellon Nacional y aunque las noticias nos llegaban de buena fuente, nunca creimos en el tal envío á la Cámara por parecernos reñido en absoluto con los procedimientos administrativos en que parece empeñado el actual gobernante. Sin embargo, los hechos han confirmado en un todo las versiones circulantes y el Poder Ejecutivo ha remitido el proyecto adjuntando un nuevo plan financiero en sustitucion al presentado por los proponentes.

Sin meternos para nada en la parte económica, muy discutible tambien, diremos, que los edificios de esa índole deben considerarse monumentos públicos y no es el Poder Ejecutivo el mas habilitado para establecer que el proyecto actualmente en cuestion es inmejorable en cuanto á belleza, carácter y disposicion racional.

El informe recaido sobre ese trabajo cuando pasó por manos del director de la Seccion de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros, aunque desgraciadamente poco terminante, no autoriza, en manera alguna, para que el Gobierno lo remita al Poder Legislativo con mensaje especial pasando por encima de la opinion unánime que considera malísimo el procedimiento para llevar á cabo una obra pública de esa importancia y que puede prestarse á muy diversas interpretaciones, no todas favorables á conservar el prestigio de órden en la administracion con que cuenta el Gobierno.

Desde el punto de vista artístico el procedimiento es igualmente reprobable porque el Estado tiene el deber de propender al desarrollo del gusto por las bellas artes estimulándolas con manifestaciones hoy universalmente admitidas, por estar de acuerdo con la educacion general que necesitan recibir los hijos de todo país adelantado.

Un edificio público de importancia debe ser una obra de arte y el Gobierno al emplear los dineros del Estado está obligado moralmente á hacerlo de la mejor manera para conseguir que esos ejemplos de adelantos materiales puedan mañana hablar tambien en favor de nuestros sentimientos artísticos.

—El valor estético no debe ser despreciado como lo ha sido al legislarse los contratos de obras públicas y de ahí que consideremos necesario en este caso el llamado á concurso de planos. No hay por qué hacer diferencias desde que el legítimo es el llamado á licitacion para cualquier trabajo que contrata el Estado, lógico tambien sería, el concurso de planos para obtener la mejor de las concepciones sobre el asunto propuesto. Si el Gobierno es responsable por invertir fondos públicos en obras de valor material inferior á las que podrían hacerse, lo mismo lo será, por obtener unos planos que otro proponente pueda hacer mas artísticos por iguales recompensas.

Por otra parte, el elemento nacional, ese elemento que una institucion del Estado prepara con el fin laudable de facilitar medios de trabajo y de propender á que nuestras obras públicas sean reflejo fiel de nuestros adelantos, tiene hoy por circunstancias de otro carácter pocos estímulos apesar de presentárseles un horizonte bastísimo y el Gobierno con hechos de esta naturaleza, que dejan de lado las consideraciones que merecen el estudio y las aptitudes especiales, malogra los resultados de esa institucion útil. Los arquitectos salidos de la Facultad de Matemáticas tendrán que buscar mejores rumbos alejándose del país para obtener satisfacciones que aquí no quiere proporcionarle quien está precisamente mas obligado á ello.

Lo verdaderamente moral es que el Poder Ejecutivo no se preocupe de recomendar este ó aquel proyecto para realizar una obra pública, sobre todo, en caso como el presente y en todos los de obras bien determinadas para las cuales si bien caben iniciativas particulares, no implican por eso, ideas nuevas que los poderes públicos podrían atender siendo de otro género por pertenecer á concepciones propias ó de inventiva especial.

El Gobierno de la República y todos sus habitantes sabemos perfectamente que hay necesidad de construir un palacio de Gobierno y algunos edificios más que ya se hacen indispensables por estar mal instaladas no pocas oficinas públicas, luego, no hay invento en lo relativo al hecho mismo de presentar un proyecto para la construccion de un edificio dado y siendo así: por qué se ha de otorgar ese favor á determinada persona simplemente porque se adelanta presentando un trabajo *deslumbrador*—para quien [illegible]

La Cámara aceptando la fórmula del Poder Ejecutivo cargará con serias responsabilidades sobre el procedimiento empleado para contratar ese trabajo y además caerán sobre ella otras de género técnico que bien podrían dejarse libradas á las personas que entienden en la materia, como sucede en todas partes del mundo, cuando se trata de juzgar obras arquitectónicas de esa naturaleza que necesariamente dan idea, una vez levantadas, de la importancia, educacion y adelantos de los pueblos.

BRAMANTE.

Militares

Arresto del coronel Muró—Ayer llegó de Buenos Aires en el vapor nacional París el coronel don Julio Muró, á quien se concedió licencia por un mes para pasar á la República Argentina, el dia 8 de Agosto ppdo. Momentos despues de llegar, se presentó en el Estado Mayor cumpliendo la disposicion vigente y, despues de ser anotada su llegada, se retiró á su domicilio.

Al tener conocimiento el presidente de la República de la presentacion del mencionado jefe ordenó que fuera arrestado en la fortaleza del Cerro.

Del Estado Mayor se le envió la órden por intermedio del ayudante teniente coronel don Fidel del Pino, quien lo acompañó hasta la prision á las 11 a. m.

El motivo del arresto del coronel Muró no es haberse excedido en la licencia, como lo dice un colega, pues se presentó antes de su vencimiento, sino el haber pasado de Monte-Caseros á Uruguayana, San Juan Bautista, Santa Ana y otras poblaciones de la provincia de Rio Grande, teniendo permiso solamente para viajar por la República Argentina.

Como se vé se trata de una falta disciplinaria de poca importancia, que no puede dar lugar á un arresto muy largo, si es que no tiene fundamento la version que da á dicho jefe comprometido en trabajos políticos contra el actual órden de cosas. En tal caso, sería sometido á los tribunales militares.

En los tribunales—Como podrá verse en la crónica parlamentaria, la Comision Permanente aprobó los nombramientos propuestos por el Poder Ejecutivo, á favor del general de division Sansalo Gimenez y coronel Juan M. Villar, para el cargo de ministros del Tribunal Militar de Apelaciones.

Hoy por el ministerio de Guerra y Marina se dictará un decreto señalando la audiencia en que los nombrados deben prestar el juramento de estilo.

Una vez incorporados el general Gimenez y el coronel Villar al Tribunal de Apelaciones, este celebrará sesion para designar el jefe que debe reemplazar al segundo de los nombrados en el puesto de juez de instruccion de primer turno. El candidato que reune más probabilidades de ser electo es el coronel graduado José Luis Gomez.

—En otra seccion de este mismo diario, damos cuenta de la audiencia de ayer en que prestó juramento el nuevo ministro del Supremo Tribunal Militar general de division don Nicomedes Castro. Despues de esta ceremonia, el nombrado se dirigió al local de los tribunales, acompañado de la mayoría de los miembros de éstos y de los fiscales militares. El general Castro se despidió con frase conmovida de los empleados del Tribunal de Apelaciones, á quienes agradeció la cooperacion prestada en el desempeño de sus funciones, y despues se pasó á la antesala del Supremo, donde se sirvió un refresco, pronunciando tambien algunas palabras el general Castro.

En seguida se reunió el citado tribunal, declarándose constituido y siendo electo presidente el general de division don Eduardo Vazquez, de acuerdo con lo que determina el art. 632 del Código Militar.

A reemplazo—Se ha dispuesto que el sargento mayor graduado Dalmiro Bardas, que prestaba sus servicios en el batallon «Florida», 1.° de cazadores, pase á revistar en la lista de reemplazo, por exceder del presupuesto.

En la Academia—El coronel graduado Gregorio Lamas visitó ayer al presidente de la República y ministro de Guerra y Marina, con el objeto de agradecerles la designacion para el comando interino de la Academia General Militar. Dicho militar ha desistido de renunciar el cargo, como había pensado anteriormente.

Se habla de algunos candidatos para reemplazar al coronel Bazzano, entre ellos se cita al coronel Buquet y teniente coronel Fabregat, aunque creemos tiene más fundamento la version de que por ahora no se proveerá en efectividad el cargo.

El coronel Lamas dispuso por la órden del dia, que una delegacion de oficiales y cadetes pasara á casa del jefe saliente á expresarle el sentimiento que había causado su renuncia y á agradecerle todos los esfuerzos realizados por el progreso de la Academia General Militar. Al mismo tiempo se le pidió su retrato para colocarlo en la galería de jefes del instituto.

Propuesta—El jefe del regimiento 4.° de Caballería se ha dirigido á la superioridad, proponiendo al capitan graduado Valentin Arismendi, para el cargo de comandante interino del primer escuadron de dicho cuerpo.

En viaje—Llegaron ayer de Paysandú el mayor Guillermo García, de San Eugenio el teniente 2.° Enrique Alvarez, de Florida el alferez Alberto Bahamonde.

Partieron: para Maldonado el teniente 1.° Luis M. Maurente, para Canelones el capitan Manuel Acosta.

Traslacion de un oficial—El ministerio de Guerra ha resuelto que el subteniente Juan Buenafama, pase del batallon 2.° de Cazadores á continuar sus servicios en la guardia del Parque.

Licencias—Se ha concedido por quince dias, para trasladarse á Tacuarembó, al teniente coronel Aurelio Castro.

—El coronel Martin Echeverry se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por ocho dias para pasar á Buenos Aires.

—La menor de capitan doña Rosario Céspedes se ha presentado á la misma oficina pidiendo licencia por seis meses, para residir en la República Argentina.

Tiro al blanco—En el 17° ejercicio de tiro al blanco, efectuado por la 2.° compañía del batallon 24 de Abril, 3.° de cazadores, tomaron parte 80 hombres, efectuando séries de cinco disparos cada uno á distancia de 500 metros. Se obtuvo un resultado de 30 blancos y 4 centros, ó sea un 8 y 1/2 ojo.

Vista fiscal—El juzgado militar de instruccion de primer turno pasó ayer en vista al fiscal los antecedentes relativos á la condena por desacato, impuesta por el juez letrado de Tacuarembó al capitan Juan Alves, y confirmada por el juez del Crimen. El fiscal se expidió en el dia, opinando que dicha sentencia no está comprendida entre las que por su naturaleza pueden perjudicar el estado militar del condenado.

Asuntos en trámite—ESTADO MAYOR GENERAL.—Viuda de sargento mayor doña Isabel Moreno, por abono de haberes; al ministerio.

—Alferez Germiniano Sosa, por abono de haberes; al ministerio.

—Menor de general Feliciana de Ilazabal, por licencia para Buenos Aires; á la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Cipriano Martinez, por premio de constancia; á la 2.ª seccion.

El banquete al Doctor Salterain

Un grupo de caballeros ha tomado la iniciativa destinada á ofrecer al doctor Joaquin de Salterain un banquete, con motivo de su accion en la fundacion del Museo Histórico, que tanto éxito ha tenido.

Figuran como iniciadores los señores doctores Manuel Herrero y Espinosa, Arturo Terra, Antonio M. Rodriguez, José T. Iglesias, Carlos Arocena, Juan C. Blanco Sienra, que cuentan con la adhesion de muchos amigos del obsequiado.

Dada la calidad de los adherentes á esa iniciativa, no es difícil suponer que ella tendrá un éxito brillante como demostracion cariñosa al doctor Salterain y como acto de exquisita sociabilidad.

Monumento á Garibaldi

Bajo la presidencia del señor Federico Capurro y asistiendo los señores Pedro Figari, Antonio María Rodriguez, Juan Blengio Rocca, Olivier Montero, Juan Ferrari teniente Chiappara, Juan Francisco Lacosta, Triani, Viglioni y Echavarría, se reunió anoche la comision del monumento al general José Garibaldi.

Se dió cuenta de lo comunicado por la comision Nacional Directiva del Partido Colorado, adhiriéndose en un todo á la idea de erijir un monumento al expresado luchador de ambos mundos, y ofreciendo contribuir con 500 pesos á esa obra, sin perjuicio del contingente personal de cada uno de sus miembros. Comunicó además, haber designado al doctor Pedro Figari para que en su nombre haga uso de la palabra en el acto de colocarse la piedra fundamental, el 20 de Setiembre próximo.

—Los Legionarios Garibaldinos, comunican que han nombrado su orador al señor Antonio Bardino.

—El Círculo Garibaldino al doctor Pedro Go i.

—Las sociedades italianas al señor Pedro Garavagno.

—La Junta E. Administrativa ha manifestado que se adhiere á los festejos proyectados y que en tiempo oportuno fijará la persona que debe hablar en su representacion durante la ceremonia.

—Los señores Parodi Hns. y Ca. propietarios de la barraca Colon han ofrecido á la comision la madera necesaria para la construccion del tablado de donde hablarán los oradores, en el acto de colocarse la piedra fundamental. La madera se ofrece en calidad de préstamo sin cobrarse alquiler de ninguna especie.

—El señor Calligaris, dueño de la Hojalatería sita en la calle Uruguay, construye gratuitamente la caja de plomo donde se encarrará el acta y demás documentos de la colocacion de la piedra fundamental y que debe ir debajo de ésta.

—Los calígrafos Elena y Costessi se han comprometido á pasar al pergamino el acta que se labrará con motivo de la mencionada ceremonia.

—Los señores Felipe Zicco y Guido Simetto se han ofrecido para proporcionar los adornos que necesite el tablado de donde hablarán los oradores.

—Está ya pronto el manifiesto que se dará al pueblo. En estos dias será impreso y fijado profusamente en todos los parajes públicos, para que sea suficientemente conocido antes de la fecha en que se efectuará la ceremonia.

Visita del Presidente Campos Salles

Nuestra cancillería ha recibido ayer comunicacion del ministro oriental cerca del gobierno brasilero doctor Susviela Guarch, haciendo saber oficialmente la decision del Presidente del Brasil doctor Campos Salles de visitar al Presidente señor Cuestas en Montevideo.

La visita del doctor Campos Salles se efectuará á su regreso de Buenos Aires para Rio Janeiro.

Así que se aproxime la fecha el gobierno hará conocer el ceremonial establecido para la recepcion y estadía del ilustre huésped, análogo al que rigió para la visita del general Roca presidente de la Argentina.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Han terminado los ingenieros Lamolle, Leroy, Andreoni y Penco el extracto de las propuestas presentadas para la construccion del Puerto de Montevideo, habiendo dado comienzo el doctor Otero, abogado del Departamento N. de Ingenieros, á la tarea de dar forma ordenada á todos esos antecedentes en el informe que le fué encomendado.

Posiblemente, el lúnes estará concluido.

INGRESOS Y EGRESOS

Liquidaciones semanales

El monto de las liquidaciones presupuestadas, correspondientes á la semana actual y que fueron presentadas ayer al ministerio de Hacienda, asciende á la suma de 2.583 pesos.

Figuran entre ellas las cuentas de la compañía de navegacion Mensagerías Fluviales del Plata, Ferrocarril Midland, Central y Nordoeste y Asilo del Buen Pastor.

Presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio, que importa un egreso de 8.575 pesos, á la Jefatura Política de la Colonia, liquidaciones semanales y vencimientos.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la cantidad de $ 1925,36, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Recaudacion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 6 del corriente, en el departamento de la capital, $ 110 por medias patentes de giro, cuyo producto asciende á $ 13 813,72, y $ 1 857,59 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 815.815,79.

Sociales

En conmemoracion del tercer aniversario de la paz una comision de distinguidas damas ha resuelto patrocinar una hermosa fiesta en el Velódromo Uruguayo, para cuya realizacion se ha fijado la fecha del domingo 23 del corriente, no siendo posible efectuarla el 18 por haber destinado este dia para la fiesta de los árboles.

Se está confeccionando un variado programa, en el que figurarán carreras de bicicletas, carreras á pié, en bolsas, diversos juegos estrenados en la actual Exposicion de Paris, que constituirán una verdadera novedad para el público montevideano y otros números de *great attraction*. Ya se cuenta con el concurso de dos bandas de música militares, que amenizarán el acto.

La comision organizadora de esta fiesta se compone de las siguientes damas, que celebrarán su primera reunion el dia lunes 10 á las 3 p m. en la casa de la señora Bernardina Sanchez de Illa.

Componen la comision: Señoras Elena Alvarez de Balparda, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, Luisa Acevedo de Blanco, Bernardina Sanchez de Illa, Francisca Balgrano de Vaeza Ocampo, y Palmira S. de Maza.

Señoritas: Enriqueta de Castro, Adela y Luisa Maza, Luisa Blanco Acevedo, María Elena Muñoz, María Horne, Amalia y Pepita Reyes Lerena, Faustina García Lagos, Carolina y Julieta García Acevedo.

Esta comision será aumentada con varias señoras y señoritas mas, así como con algunos caballeros.

El éxito de la fiesta puede darse desde ya por asegurado.

⁂ El doctor Quintela efectuó ayer una delicada operacion en el oido á la señorita Haydée Islas, obteniendo un éxito feliz.

⁂ Tan animada como era de esperarse resultó la fiesta ofrecida ayer á varias familias de nuestra sociedad, abordo del crucero norte-americano Chicago buque insignia del almirante Schley.

Favorecida por un dia espléndido, de cielo azul y aguas tranquilas—la recepcion tuvo todo el interés peculiar de las fiestas abordo donde basta la contemplacion del mar y la natural belleza del barco para que se pasen agradables horas no fáciles de olvidar.

Desde temprano la amplia cubierta del Chicago estuvo llena de familias distinguidas entre las cuales á la ligera podemos apuntar á las de Rena, Fuller, Howard, Tezanos, Shaw, Tocavent, Saavedra, Swalm, Martins, Rodriguez Marcenal y Bouton Reyes.

Despues de algunas horas de baile se pasó al comedor del buque donde un modesto y sencillo *lunch*, hizo tomar nuevas fuerzas á los bailarines—para continuar en sus vueltas animadas y alegres—que solo cesaron cuando el clarin de abordo anunció la llegada de la oracion y la bandera se arrió de lo alto del buque.

Era noche ya, cuando la numerosa concurrencia bajó á tierra en varios vaporcitos y lanchas trayendo gratos recuerdos de la fiesta, que fué realzada por la incomparable belleza de la tarde y la deliciosa tranquilidad del mar.

⁂ Se efectuó ayer el entierro de don Francisco A. Gomez, al que asistió todo lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Hizo los honores, acordados por la Superioridad, el batallon 4° de Cazadores. Los restos del señor Gomez, fueron llevados á pulso, hasta la Plaza Independencia, en donde fué colocado en el carro fúnebre.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Gobierno, Fomento y Relaciones Exteriores; y hacía acto de presencia todo el cuerpo diplomático y consular.

En nombre del Gobierno habló el señor ministro de Relaciones Exteriores que pronunció el siguiente discurso.

Señores: En nombre del Póder Ejecutivo de la República rindo el último tributo á los restos del señor ministro del Ecuador, don Francisco A. Gomez, que despues de una vida casi secular, muere rodeado del respeto de la sociedad de su país natal, habiendo atravesado el largo período de su honrada existencia sometido á la ley inflexible del trabajo que practicó mientras pudo mantener erguido su físico excepcionalmente vigoroso.

Mas que por su alta investidura en la representacion diplomática de un país amigo, don Francisco A. Gomez, estaba vinculado íntimamente á nuestra sociedad por la descollante figuracion de su familia, cuyos servicios al país comienzan en la época colonial y se desenvuelven en nuestra vida independiente en hombres de alta representacion social, de elevadas posiciones políticas, ó de soldados valerosos y abnegados.

En la esfera que actuó don Francisco A. Gomez fué fiel á la tradicion de honradez, de bondad y de cultura que había recibido de los suyos, legando á su numerosa descendencia un nombre que supo hacer respetable.

Como ministro del Ecuador el señor Gomez supo mantener las relaciones con el Gobierno del país en una perfecta cordialidad, contribuyendo á estrechar la buena amistad que tenemos con aquel país hermano.

Descanse en paz el noble anciano.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Fialko, ministro del Brasil, que dijo un sentido discurso elogiando al extinto.

El carro fúnebre era modesto, tirado por dos caballos: así lo había ordenado el señor Gomez, dias antes de morir.

El ministerio de Relaciones Exteriores dirigió ayer una nota de pésame á nombre del Gobierno de la República al ministro de R. E. del Ecuador.

Ha sido una verdadera manifestacion de aprecio la que, enorme concurrencia, hizo ayer, con su presencia al que, en vida supo merecerla por las condiciones excepcionales de su espíritu.

⁂ Todo lo mas saliente de las colectividades inglesa y americana y del comercio marítimo de nuestra plaza hizo acto de presencia en la inhumacion de los restos del señor Williams Evans, que se efectuó en el Cementerio Británico, en el Buceo.

Encabezaba el cortejo el señor Saunders, y despues de las preces del pastor evangélico, fué colocado el cadáver en el panteon que el señor Evans poseía en aquella necrópolis.

⁂ Hoy á las 7 p. m. se realizará el banquete que en honor al doctor Juan F. Canessa é ingeniero Alberto F. Canessa le ofrecen sus amigos en la Rotisserie Lanata.

⁂ El señor Ernesto Rober, decano de los tenderos de la República, pues hace 60 años que paga patente de esa rama comercial, se embarcará el domingo para Europa.

La Comision Directiva de la Asociacion de Tenderos lo acompañará hasta abordo.

—En el mismo paquete saldrá para el viejo mundo tambien el señor Luis Montedónico, socio industrial de la casa elaboradora de tabacos y cigarros La Argentina.

Una delegacion de La Colmena lo despedirá en el paquete con una copa de champagne.

⁂ Llegó ayer de Rio Negro el señor Francisco Caravia acompañado de su familia para radicarse definitivamente entre nosotros.

⁂ El baile anunciado en casa de don Clodomiro de Arteaga ha sido suspendido á causa del fallecimiento del señor Francisco A. Gomez.

En lugar de esta fiesta el señor Arteaga ofrecerá en el mes de Enero, en su *cottage*, en los Pocitos un recibo á sus relaciones.

⁂ Para el 22 del corriente se anuncia una fiesta en casa de la señora Paula Suarez de Langdon.

Un grupo de niños ensaya actualmente una comedia que deben representar en esa fiesta.

⁂ Se encuentra enferma la joven señora Irene Martins de Vigil.

⁂ Guardan cama desde hace varios dias por estar atacados de influenza la señora Josefa Perez de Salvañach y su hija Carolina.

⁂ El enlace de la señorita Pepita Reyes Lerena con el doctor Eduardo Paysé ha sido fijado para fines de Octubre.

⁂ El lunes á las 8 y 30 de la noche empezarán en el Club Católico los ensayos del coro de señoritas para el concierto que se efectuará á mediados del corriente mes.

⁂ El 3 del corriente se embarcó en Burdeos de regreso á esta capital el señor Arturo Wilson, quien permaneció seis meses en el viejo mundo.

El señor Wilson, á principios del próximo año, contraerá enlace con la señorita María Angélica Platero.

⁂ El señor Juan Cat, gerente de la empresa Tranvía del Este, partió ayer, para una estancia del departamento de San José, donde permanecerá un mes.

⁂ Ayer con motivo de ser dia de moda, segundo desde su inauguracion, el Museo Histórico se vió concurridísimo, notándose entre sus visitantes, lo mas distinguido de nuestra sociedad.

⁂ Encuéntrase enferma la señorita Antonia Garzon.

Le presta asistencia el doctor Joaquin de Salterain.

Ley de patentes de giro

Como noticiamos en la debida oportunidad el señor ministro de Hacienda tenía proyectadas varias reformas en la ley de patentes de giro para la capital y la campaña á regir en el corriente ejercicio económico, reformas que atendían los reclamos presentados en estos últimos tiempos por algunos contribuyentes y que habían merecido la aprobacion del señor presidente de la República.

Pero, debido á una equivocacion de la secretaría durante la ausencia del doctor Dufort y Alvarez, motivada por enfermedad, el mensaje que fué elevado anteayer al Cuerpo Legislativo, como anunciamos en nuestro número anterior, en lugar de acompañar el proyecto de ley con las modificaciones aludidas, acompañó una copia textual de la ley vigente.

Ayer el doctor Dufort y Alvarez dió cuenta al señor Presidente de la República de este contratiempo, y quedó convenido que se subsanaría remitiendo una nota á la comision respectiva de la Cámara de Representantes en la cual se detallarán las reformas que el Gobierno entendía someter á su consideracion.

Teatros

Teatro Cibils—Brillante resultó bajo todos puntos de vista el espectáculo dado anoche en el coliseo de la calle Ituzaingó.

Concurrencia numerosa en la que lucía lo más selecto y distinguido de nuestra alta sociedad, llenaba todas las localidades, dando á la sala un alegre y animado aspecto.

La obra del doctor Santero, basada en un trivial hecho—por desgracia harto frecuente—de la vida real, constituye una preciosa joya, cuyas bien talladas facetas despiden luminosos resplandores.

La interpretacion fué correctísima, destacándose de una manera soberbia la señora Agüelles, cuya figura tomaba gigantescos vuelos en las escenas más culminantes, en que con su diccion, variada y amoldada con insuperable talento á los amargos dolores y crueles sentimientos que embargaban su mente y laceraban su corazon de amantísima madre, impresionó potentemente al público, que dominado se rendía á la eximia artista prorrumpiendo á cada paso en estruendosos aplausos.

En la escena final reveló cuán grande es su talento, con qué delicadeza estudia el personaje que caracteriza, y cuán completo dominio tiene de los mágicos secretos del arte.

El beneficiado señor Buono—apesar de que su papel no es de mucha importancia—estuvo correctísimo y demostró que es un artista para cuya clara inteligencia no hay dificultad insuperable, que tiene talento para salir airoso y triunfante de las situaciones mas escabrosas.

Estuvo siempre bien, pero tuvo momentos como el de la escena final en casa de la condesa de Cortijo, en que evidenció sus excepcionales aptitudes, arrancando entusiastas y persistentes aplausos; tanto él como la señora Agüelles fueron llamados al finalizar cada acto, tributándoseles una ovacion prolongada.

Los médicos se portaron como buenos, me sería imposible enumerar los que había, pero si alguien hubiera necesitado auxilios profesionales.....el exceso habría quizá sido pernicioso.—*Cebrian*.

San Felipe—La compañía infantil ha presentado anoche á nuestro público una una novedad.

«Kananga», zarzuela en un acto, que reproduce costumbres chino-japonesas, constituye un hermoso número del programa por la belleza del decorado y del vestuario, por los bailes que se desarrollan y por la cantidad de escenas que se presentan.

La obra agradó al público por mas de un motivo. En cuanto á su interpretacion, debemos decir que los pequeños artistas se comportaron del modo mas correcto.

Las demás zarzuelas representadas estuvieron muy bien.

Para hoy se ha combinado este programa: «Viva mi niña!», «Kananga», «La viejecita» y coro de señoras.

Wals—El señor Gerardo Metallo ha compuesto un vals, titulado «Tus ojos me embelesan», el que está dedicado á la señorita Luisa Maraglia.

La nueva pieza musical ha sido puesta en venta en el establecimiento del señor Luis Esteves.

La compañía de Mr. Watry—El jueves 13 del corriente debutará en Solís la compañía titulada de «Reales Ilusionistas» de Mr. Watry, gran prestidigitador é ilusionista, que ha sido comparado por su habilidad y recursos con el célebre Herman.

El señor Watry, que nos visitó hace varios años, obtuvo generales elogios de toda la prensa por la serie de suertes y pruebas que realizó, impresionando al público.

Despues de una gira de varios años por toda Sud América y parte de la del Norte vuelve á Montevideo, donde se propone trabajar con un nuevo repertorio, que, segun nos asegura el representante de la compañía señor Oreste Caztocci, despertará un interés artístico extraordinario.

Rechazo de propuestas

Al llamado de la Direccion General de Impuestos Directos para proveer tres millones de fajas de 4 milésimos para cajas y paquetes de cigarros de hoja no habanos, se han presentado tres propuestas, á saber, de la litografía Italo-Oriental por 51 centésimos el millar, de la litografía Mége por 495 milésimos, y de la litografía Oriental por 474 milésimos.

Sometido el expediente á informe de la Contaduría General del Estado, ésta se ha expedido aconsejando el rechazo de las tres propuestas por no convenir á los intereses fiscales.

De Edmundo De Amicis

HUMBERTO

Turin, Agosto de 1900.

Era una de las mañanas más espléndidas y tranquilas que haya visto jamás sobre el Montcenis; los pocos huéspedes de la posada solitaria, donde habito, se habían levantado todos serenos como el tiempo y formaban círculo en medio del gran camino napoleónico, proyectando una excursion en comun más allá de las fronteras; las señoras llevaban ramos de flores; de una ventana abierta salían las notas alegres de un piano, que se esparcían por el aire límpido y perfumado.

El Rey de Italia había muerto hacía doce horas, y ninguno de nosotros lo sabía. De pronto vimos llegar de carrera un jovencito, que venía del hospicio, donde tiene su asiento el mando general de las fortalezas, y que, despues de acercarse jadeante y pálido, nos gritó: ¡Han asesinado al rey!

Al primer movimiento de asombro y terror sucedió en todos un sentimiento desdeñoso de incredulidad. Pero el mensajero de la desgracia dió detalles que desvanecían toda duda. Había llegado un telegrama al comandante á media noche; no dió la noticia á las tropas sino al alba; en el cuartel estaba expuesta la bandera enlutada; él mismo—el muchacho—había visto llorar á los oficiales de los [illegible]. Sin embargo, nos quedó aun la duda y nos aferramos todavía á un hilo de esperanza. Pero toda ella se desvaneció cuando, á la llegada del correo, á cuyo encuentro acudimos todos, vimos en las manos del postillon los diarios de Turin orlados de negro.

Hubo un estallido de gritos y exclamaciones; siguió luego un profundo silencio. Cada cual se retiró á su habitacion, y la posada quedó algunas horas en el silencio de las tumbas. Permanecí un rato como bajo la impresion de un sueño, mirando desde la ventana aquella hermosa naturaleza indiferente á los mas terribles acontecimientos y á los mas grandes dolores humanos, los rebaños plácidos que pacían en las alturas, la barca de los pescadores que surcaba el lago, los niños que jugaban alegremente entre las flores, las cimas blancas y tranquilas de las montañas que brillaban al sol.

En cierto momento, oí en el camino dos voces lentas y contenidas que conversaban; eran de dos viejos cocheros que hablaban de sus caballos. Y entonces, en esa soledad de mi espíritu, en medio de esa indiferencia cruel de las cosas, sentí mas terriblemente la opresion del dolor y de la tristeza, que se confundieron en un sentimiento de profundo disgusto de la vida.

—

¡Sí! Es como para desesperar del hombre y del porvenir del mundo! Ante hechos semejantes, no sé verdaderamente si debemos horrorizarnos mas por la fiereza de la maldad, que por la enormidad de la estupidez humana.

Se concibe que pueda nacer en un cerebro la idea del regicidio, cuando un monarca ha acumulado sobre su cabeza los odios de un pueblo, como para constituir por sí mismo un obstáculo evidente é insuperable para el libre desarrollo de la vida de una nacion.

Pero, que en una mente humana se puedan asociar estas ideas:—El Rey es bueno, pero debe morir;—no odio al Rey, pero quiero matarle;—el asesinato, infecundo para la sociedad levantará un grito universal de execracion contra la idea, en cuyo nombre se cometa, pero yo lo cometeré;—la sangre de la víctima salpicará el rostro augusto de la libertad, y caerá en gotas de fuego sobre el corazon de miles de inocentes, y arrojará en millones de hombres el desconsuelo y la desconfianza en todo ideal sagrado de progreso y de redencion civil; pero yo la derramaré, y me vanagloriaré por haberla derramado, y la maldicion del mundo será mi compensacion y mi gloria;—que estas ideas, puedan asociarse en una mente humana y quedar en ella fuertemente unidas meses enteros, y traducirse en hechos friamente, cual si fuera un tranquilo propósito del corazon y de la razon acordes, eso es lo que no puede comprenderse, y que ninguna psiquiatra de la delincuencia, por ahora, es capaz de explicar claramente.

Cien veces con un esfuerzo de la imaginacion, he tratado de penetrar en el espíritu del asesino y seguir el curso de sus pensamientos, y cien veces me he extraviado como en una vasta caverna tenebrosa; cien veces he chocado con la cabeza en un misterio, que me detuvo como una muralla de granito. Cuando llegó al punto en que el asesino vió por primera vez victoreado por aclamaciones afectuosas de una juventud en fiesta, á aquel hombre encanecido, que podía ser su padre, que ignora la existencia de él, que no tiene la sombra de una sospecha en el ánimo, ese hombre que no ha firmado nunca una sentencia de muerte, que ha arriesgado la vida por la pátria comun, que, en cuanto ha sido posible, ha socorrido siempre miserias, consolando dolores, aliviado desventuras y reparado errores y atenuado las durezas de la Justicia de su país; cuando llegó al punto en que él mira á ese Rey confiado y sonriente, y dice para sus adentros:—Ya no tienes sinó un minuto de vida—mi pensamiento queda como paralizado por un sentimiento de sobrehumana estupefaccion.

Si aun consigo figurarme un corazon destituido de todo sentimiento de compasion, no llego á comprender el razonamiento que debe haber determinado el acto ideal. El regicida ha dicho:—*No he querido herir al hombre, sino á la idea que representa.*—Pero ¿de qué modo, en que has herido á la idea? ¡Oh, malvado imbécil! ¿A quién has convencido? ¿A quien has asustado, á no ser á las mujeres y á los niños que huían al ruido de la detonacion de la pistola?

¿Que piedra, aunque mínima, has sacudido del edificio secular de la autoridad, á la que, cada delito como el tuyo refuerza con mil puntales y con mil simpatías, resucitando en su defensa todas las furias del miedo y todas las fuerzas de la reaccion?

Y, en el supuesto de que tú hayas querido «dar un ejemplo» del cómo ha de hacerse la propaganda verdadera de tu fé, aun cuando hayas esperado hacer surgir con tu delito otros matadores de ideas y hacerlos surgir en tal número, que queden pronto exterminadas todas las estirpes de los reinantes de la tierra, ¿qué fruto darás, aún segun tus razones, tan vasta y bárbara efusion de sangre, sí, concluida ésta, te verías en la necesidad de comenzar de nuevo, siendo lo mismo para tí un monarca que un presidente de república, un ser humano que ejercite un poder y uno que se sobreponga á la multitud? ¿Cuál es el límite que puedas fijar razonablemente á los asesinatos? ¿Cual es el exceso de ferocidad, el extremo del horror público, de que esperas que pueda salir, como por un milagro, el impulso á esa revolucion universal, de la que cada crimen disminuye las fuerzas latentes y hace retroceder la bandera?

Pero creo que si pudiera abrir una de esas cabezas y ver dentro de ella el pensamiento como se ve con un lente la trama minuciosa de un tejido, no se encontraría ninguna idea lúcida, fruto de una meditacion profunda y sincera; sino solo, una confusion vertiginosa de embriones de ideas, que huyen de la prueba del razonamiento como aves nocturnas de la luz, un único y primitivo instinto de destruccion exasperado por salvajes ódios individuales deseosos de hacer irrupcion, ninguna verdadera fé, y ni aún la vaga esperanza de obtener con los medios que usan un cambio saludable de la sociedad, ni próximo, ni remoto; ninguna otra cosa que no sea oscuridad, tempestad y ruina. Y cuando se piensa en esto, la imprecion que nos desborda del corazon muere en un suspiro lamentable sobre la miseria inmensa y sobre el arcano inescrutable de la naturaleza humana.

Era el destino—oigo decir por alguno á mi alrededor.—Había habido dos siniestros presagios. Pero son precisamente los presagios los que me hacen pensar que en cuanto ha sucedido no carecen de culpa aquellos á quienes estaba confiada la tutela de la vida del príncipe. «¡Quan parva sapientia!» Despues del atentado de Passanante, que hizo exclamar á la reina: «La poesía de la casa Saboya ha terminado»; despues del atentado de Acciarito, acaecido en la misma capital de Italia, y fracasado por un milagro, ninguna negligencia en la vigilancia hubiera ya debido parecer justificable. Hacer hincapié todavía en la popularidad del Rey, como sobre una fuerza preservativa del regicidio, despues de esos dos casos, y más aun despues que de la tierra donde él reinaba habían salido los dos malvados que habían asesinado á Carnot y á la emperatriz de Austria, fué una imbecilidad enorme, una ceguera imperdonable.

Se comprende que, como al Rey le repugnara aparecer en medio del pueblo entre una nube de guardias cual monarca absoluto, se opusiera á las precauciones ostentosas. Pero éstas se debían y se podían tomar, sin que él se diera cuenta, como se hará sin duda, de aquí en adelante, para el nuevo Rey. Ni solamente por la facilidad con que el asesino pudo disparar cuatro tiros, casi á boca de jarro, sobre su víctima, como contra un blanco, fueron generales la sorpresa y el lamento: todo el servicio preventivo de esa policía, que parece tener los ojos de Argos y se mueve tanto, aparece miserablemente defectuoso.

Realizado el delito, se trazó minuciosamente el itinerario del regicida desde su residencia de América hasta Monza.

¿Por qué no se tuvo noticia alguna de él, ó no se le vigiló, antes del hecho? No era él desconocido, no emprendió el viaje clandestinamente, se reunió con compañeros del partido en Paris y en Italia, quedó avisada de su presencia la misma policía italiana con la peticion de un permiso para llevar armas, y residió algun tiempo en Monza, sin ser sospechado, antes de dar el golpe fatal.

Todo esto significa que tenemos una policía desorganizada, deficiente de medios, distraída con demasiada frecuencia de su cargo verdadero para emplearse en pequeños servicios políticos, que absorben gran parte de su actividad y de su tiempo; significa que tambien la policía, como hoy la tenemos, es una institucion vieja y mohosa, incapaz de salir, en cualquier caso nuevo que ocurra, de los hábitos establecidos durante siglos, impotente para hacer frente á las nuevas necesidades y á los nuevos peligros sociales, buena solo para hacer mucho ruido y grandes redadas de sospechosos, despues que han sucedido los delitos monstruosos que debía prevenir.

—

Pero dejemos las recriminaciones: amargo consuelo de aquellos,—y son muchos,—en quienes prevalece la ira sobre el dolor. Nosotros preferimos recurrir á los recuerdos. El mas lejano es el príncipe, joven todavía, á quien ví en una pequeña ciudad del Piemonte, visitada por él la primera vez con su hermano Amadeo, hace unos cuarenta años; recuerdo el rostro precozmente pensativo que tenía entonces, pálido, todavía con el sello del gran dolor sufrido por la pérdida de la madre.

Pocos años despues, oí muchas veces hablar de él por un brillante oficial de Estado Mayor, que iba dos veces por semana al castillo de Moncalieri á dar lecciones de arte militar á los dos príncipes. Decía el oficial que de los dos, el de mas rápida inteligencia y el estudioso mas aplicado, era el primogénito; el cual, despues de cada leccion, en el momento de salir, se alzaba de puntillas detrás de los hombros del maestro para ver los «puntos» que señalaba en el cuaderno que Victor Manuel examinaba luego para reglar á ellos el recreo que debía conceder á los dos alumnos.

La ví una vez sola durante la guerra del 66 comandante de division, despues de la batalla de Custozza, mientras atravesaba el patio de una casa campestre, con la cabeza descubierta y una *órden del día* en las manos, ajustado en su uniforme de general, bajo el cual parecía que su busto esbelto y saliente vistiera una coraza: estaba ya rodeado de una aureola de gloria militar por la valiente resistencia opuesta á los hulanes austriacos por el cuadro del regimiento 49.° en medio del cual había visto muy de cerca la muerte.

Despues de 1866, tuvo un período de juventud ardiente é intranquila, que hizo escribir á Bonghi un artículo memorable, terminado con esta sentencia:—«Recuerden los príncipes que su casa tiene paredes de vidrio»—artículo que agradeció él, mas adelante, con nobles palabras al autor. Ya algunos años antes de morir, Victor Manuel solía decir con frecuencia á sus familiares:—¿Veis que buen joven de juicio se ha hecho Humberto?

Cuando subió al trono, pareció que la madurez de su espíritu se hubiera anticipado de algunos años á la edad. En ese mismo año lo ví por primera y única vez de cerca. Me sorprendió la familiaridad sencilla y cordial de sus modales, en los que no había sombra de ostentacion. Pero no se sonreía nunca, ni cuando bromeaba. Tenía un modo de hablar fragmentario y rápido, intercalado por muchas interrogaciones. Puede decirse que hablaba interrogando, movido por una continua y viva curiosidad, que se dirigía á las cosas mas diversas.

Sabía interrogar y sabía escuchar, aun cuando el escuchar exigía un ejercicio extraordinario de paciencia. Largas y minuciosas explicaciones técnicas de inventores, relatos difusos de desventuras y miserias, y hasta disertaciones indiscretas de hombres de ciencia y de hombres políticos verbosos, los oía con aquellos ojos fijos y profundos, sin mover un músculo en el rostro, como si hubiera querido imprimir en el cerebro cada palabra.

Tenía una retentiva maravillosa de hombres y rostros. La persona con quien hablaba por segunda vez, recibía la ilusion de que no le hubiera olvidado nunca despues de la primera. No alardeaba, sin embargo, á ninguno, ni aún á los hombres de Estado que veía con mas frecuencia, para demasiada familiaridad; tenía como extendido un velo entre él y los demás; con muy pocos, y solo en ocasiones excepcionales, descubrió todo su ánimo. Esto no quiere decir, sin embargo, que fuera un conocedor profundo de los hombres y que se sustrajera al influjo de las voluntades superiores.

No es creíble, por ejemplo, que fueran enteramente suyas las tendencias que prevalecieran en los ministerios de Crispi y Pelloux. Si en vez de estos dos hombres hubiera tenido al lado, en circunstancias idénticas, á Sella ó á Minghetti, su gobierno hubiera tomado tal vez otro camino. Del pueblo no tenía desconfianza, de las nuevas ideas no tenía miedo, y ni siquiera sombra de aversion para quien mas osadamente las profesaba. No se conoce de él un solo juicio malévolo ó muy irrisorio ó sarcástico que haya pronunciado en contra de un hombre político de oposicion, ni aun de los partidos extremos.

Ningún príncipe tuvo la palabra más prudente que él. Solo era expansivo y de no mucha prudencia en medio de las desventuras y ante los peligros. No gustaba del fausto de la potestad régia; las ceremonias y las fiestas le fastidiaban; tenía gustos sencillos; amaba apasionadamente la agricultura, leía asiduamente muchos diarios, estudiaba las cuestiones políticas más en los hechos que en los libros. Y pocos soberanos manifestaron recordar, tan constantemente como él, que las casas de los príncipes tienen paredes de vidrio.

En veintitres años de reinado no se levantó en torno de su casa ni el mas leve rumor de un escándalo, su vida privada no dió sendero ni aun á la calumnia. ¡Y semejante vida debía ser truncada, tal corazon debía ser destrozado por la pistola de un italiano!

Fué tal vez suerte para él no haber sobrevivido sino pocos instantes al golpe mortal y haber perdido el conocimiento antes que la vida; á haber podido reflexionar solo un minuto sobre su fin, sus últimos pensamientos hubieran sido demasiado desgarradores.

Murió fulminado como un soldado en el campo de batalla, sin oir á su alrededor los sollozos desesperados de los miembros de su familia; murió en medio del pueblo, entre el cual había sido confiado, con la seguridad de un padre entre sus hijos; murió diciendo:—*No es nada*—valeroso y sin cuidarse de sí ni en la muerte ni en la vida.

—

Sin duda, si supiera alzar la cabeza por una hora, se consternaría al oir en torno de su tumba, no cerrada aún, mezclados á la gran voz de dolor público, tantos gritos de ira y de odio partidarios, que invocan la venganza, no tanto sobre el asesino, sino sobre los adversarios políticos, y que piden toda clase de represalias feroces, con la supresion de la libertad para el levantamiento del patíbulo.

Pero sería tambien para su corazon un gran consuelo la palabra sabia y resuelta dirigida á la Nacion por su joven sucesor; el cual, mientras la engrosada legion de los reaccionarios esperaba de él el grito de resentimiento y de la amenaza, afirmó solemnemente que quería continuar la obra del padre y del abuelo en la conservacion y defensa de las instituciones «contra todos».

¡Ojalá esa sabia palabra pueda dar una paz á los espíritus y poner á todos los partidos en la buena vía! Para todos debe ser una advertencia solemne la tragedia funesta que ha conmovido á la Italia. Debe enseñar á los soñadores de un regreso al pasado, que no en las represiones violentas, sino en la renovacion de la educacion pública, se tiene que reponer toda esperanza de un mejor porvenir, y debe persuadir á los propagadores de las nuevas ideas que la palabra es una semilla terrible, la cual debe ser esparcida con gran cautela en el vasto campo de las multitudes, en las cuales con demasiada facilidad, las ideas más santas maduran y germinan con vegetacion salvaje.

Todos debemos hacer un esfuerzo heróico para comprimir los impetus de las pasiones de partido, todos debemos volver á la lucha fecunda del progreso con el ánimo más recto y sereno, todos debemos de ser mas prudentes, más generosos y equitativos. ¡Y ojalá sea la de Monza la última mancha de sangre que enrojezca ante el mundo la frente de nuestra desventurada pátria!

EDMUNDO DE AMICIS.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de Rodados

Ayer se reunió la Comision de Hacienda del Senado, con asistencia de los señores Rodriguez, Artagaveytia y Capurro, ocupándose del proyecto de ley de Patentes de Rodados para la Capital y Campaña.

La Comision se propone introducir varias modificaciones al proyecto sancionado por la otra Cámara. Eliminará el artículo 4.° que prohibe en el departamento de la Capital, la fabricacion de los vehículos llamados Carretillas, elevando en su lugar la patente que éstos pagan en la actualidad.

En cuanto á la renta de rodados de que pueden disponer las Juntas E. Administrativas y Comisiones Auxiliares, en composturas y conservacion de pasos y caminos considera la Comision que la fórmula de la otra Cámara es susceptible de modificarse, en el sentido de que sean mas fácilmente realizables las obras de vialidad.

Sobre este punto, las opiniones están un tanto divididas en el seno de la Comision. En la reunion del lunes próximo, á la que ha sido invitado especialmente el señor Senen M. Rodriguez miembro de la Comision Auxiliar de Las Piedras, quedará determinada la solucion.

COMISION PERMANENTE

Con asistencia de los señores: Artagaveytia, Rodriguez Larreta Espalter y Cuñarro, declaró abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 50 p. m. Despues de aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. solicita el acuerdo de V. H. para nombrar ministros del Tribunal Militar de Apelaciones á los señores, general de division don Sandalio Gimenez y coronel don Juan M. Villar. A informe de los señores Espalter y Rodriguez Larreta.

—El mismo Poder pone en conocimiento de V. H. que vá á celebrar un convenio sanitario con el Brasil y República Argentina, con el objeto de garantir la salud pública evitando la importacion de enfermedades infecto-contagiosas. —Archívese.

—El referido Poder acusa recibo del decreto que acuerda venia para destituir al señor general don Simon Martinez del cargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones.—Archívese.

—El mismo Poder avisa recibo del decreto que lo autoriza para nombrar al señor general don Nicomedes Castro, ministro del Supremo Tribunal Militar.—Archívese.

Ministros del Tribunal Militar

El doctor Espalter dice, que se ha dado cuenta de un asunto de resolucion urgente, que creé podria ser considerado en esta sesion sobre tablas, y hace mocion en ese sentido. El asunto á que se refiere, es el Mensaje del Poder Ejecutivo por el cual se propone [illegible] para formar parte de los Tribunales del mismo nombre.

Votada la mocion y es aprobada, y como es de práctica tratándose de asuntos de esta índole se pasa á sesion secreta.

Se dá lectura del siguiente Mensaje:

Poder Ejecutivo.—H. Comision Permanente.—Reconociendo vacantes dos cargos de ministros en el Tribunal Militar de Apelaciones por haber sido nombrado ministro del Supremo Tribunal al señor general don Nicomedes Castro y destituido el señor general don Simon Martinez, el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. en cumplimiento del artículo 681 del Código Militar, solicitando su autorizacion para nombrar á los señores general de division don Sandalio Gimenez y coronel don Juan M. Villar para ocupar los referidos cargos [illegible] de sus funciones.

Con este motivo el Poder Ejecutivo reitera á V. H. la seguridad de su mas distinguida consideracion.—JUAN L. CUESTAS—PEDRO CALLORDA.

—(Entra el doctor Juan P. Castro)

Puesto el mensaje á consideracion de la Comision, el doctor Espalter manifiesta que creía que la Comision Permanente con arreglo al Código Militar, era quien nombraba los ministros del Tribunal, y en ese caso no se concedia venia al Ejecutivo, se aceptaba ó no su propuesta.

Suscitada esta cuestion, el doctor Rodriguez Larreta opina que en la duda, debia pasarse el asunto á la Comision Especial, en ese sentido hace mocion.

Acepta la indicacion el doctor Espalter, pero propone que la comision se expidiera en cuarto intermedio.

Se acordó pasar el asunto á la Comision Especial, de acuerdo con las ideas expuestas por los doctores Rodriguez Larreta y Espalter, la que, en cuarto intermedio se expide en éstos términos:

Comision Especial.—H. Comision Permanente:—El P. E. solicita de la Comision Permanente su autorizacion para proveer los cargos vacantes en el Tribunal Militar de Apelaciones con los señores general de division Sandalio Gimenez y coronel Juan M. Villar.

La Comision Especial no encuentra motivo alguno para que los señores general Gimenez y coronel Villar no sean nombrados ministros del Tribunal Militar de Apelaciones, y en este concepto, reputa aceptable la propuesta del Poder Ejecutivo.

Pero la Comision Especial creé, que su facultad legal en este caso, no es la de conceder autorizacion ó venia para que el P. E. haga los nombramientos, sino [illegible] en caso que así ocurre, encuentre aceptable la propuesta respectiva.

Podrian sostenerse dudas sobre cuál fuera la autoridad que debiera de proveer los cargos de ministros del Supremo Tribunal Militar en razon de lo dispuesto en el art. 762 del Código Militar, aun cuando la Comision Especial creé que esa duda no podria razonablemente existir, [illegible] los términos del articulo [illegible] sobre esa misma cuestion [illegible].

Pero no se puede suscitar duda alguna con respecto á la Comision Permanente tiene la facultad de nombrar ministros del Tribunal de Apelaciones, puesto que el artículo 651 es la expresion, en términos que no pueden ser mas explícitos ni terminantes.

Basándose la Comision Especial que no revistió importancia excepcional, la Comision se concreta con el Mensaje del P. E. original; pero á la Comision [illegible] que haya de [illegible] de los Tribunales Militares, en la única que dá aplicacion adecuada á los preceptos de los artículos 651 y 681 del Código Militar.

En virtud de las consideraciones expuestas, la Comision Especial os aconseja la sancion del siguiente proyecto de Decreto:

Artículo 1.º Nómbrase á los señores, general de division don Sandalio Gimenez y coronel don Juan M. Villar ministros del Tribunal Militar de Apelaciones.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo. —Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*José P. Espalter*—*A. Rodriguez Larreta.*

Este informe fué redactado por el doctor Espalter.

—Se vota el proyecto que aconseja la Comision Especial, y es sancionado sin observacion.

No es para mas el acto, terminándose á las 4 y 40 p. m.

En la Legacion del Brasil

Los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina con el oficial mayor del primero de estos ministerios señor Oscar Hordeñana visitaron ayer al ministro plenipotenciario del Brasil doctor A. Fialho, con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

El señor Fialho agradeció expresivamente aquella cortesía.

El presidente de la República envió tambien un gentil saludo al representante brasilero.

A la Legacion concurrieron los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, numerosos amigos del ministro y compatriotas residentes.

Se obsequió á los visitantes con una copa de champagne, pronunciándose brindis por la prosperidad del Brasil y de la República del Uruguay y por la felicidad de sus respectivos gobernantes.

El presente á la Reina Margarita

Entre varias señoras que forman parte de la Comision de Damas que tomó á su cargo la tarea de expresar en una ú otra forma á la reina Margarita de Saboya, las condolencias por la muerte de su esposo el rey Humberto I, se ha surgido la idea de que en lugar del álbum que se pensaba enviar á aquella, se diga un solemne tedeum en la Metropolitana, como se ha hecho en otras capitales con igual motivo.

Este propósito se debe á que habiendo la comision de hombres decidido mandar á la reina viuda un hermoso álbum de gran costo, resultaría una redundancia de presentes que puede evitarse, sin que el homenaje rendido al monarca asesinado pierda en lo más mínimo el carácter que se pensaba darle al iniciarse los trabajos, pues conjuntamente con el Tedeum se dirigiria á la soberana un telegrama expresándole los sentimientos que han llevado á las damas del Uruguay á adherirse al duelo que enluta su hogar.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

PAYSANDÚ

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA UBICACION DEL CUARTEL

Paysandú, 7—Se le aceptó la renuncia al presidente de la junta señor Silvan Fernandez, convocándose al suplente señor José Valentin.

Candidato á la presidencia es el señor Juan José Megget. Hácense trabajos para que acepte.

—Llegaron los diputados Iglesias y Copello.

—Esta tarde á la reunion de la Jefatura Política asistieron los delegados de la junta, miembros del Consejo de Higiene y personal de la Inspeccion técnico regional.

—No se arribó á nada definitivo en la ubicacion del cuartel.

La Junta patrocinando á los vecinos que opónense á la construccion del cuartel contiguo á la Jefatura ofrece 600 pesos por la adquisicion del terreno, dentro del radio indicado por el Gobierno.

Créese que al fin nada conseguirán los vecinos y el cuartel se hará en el lugar determinado por el jefe político

De la Argentina

CONCESION Á UNA SOCIEDAD DE PESQUERIA—MEDIDAS PARA CONSERVAR LA PUREZA DEL AGUA—ASOCIACION AMERICANA LA PAZ—SEPULTURA DEL GENERAL ORTIZ DE OCAMPO—RECEPCION DEL MINISTRO AUSTRO HÚNGARO—ARRESTO DE ESTAFADORES · LOS DIRECTORES DEL PUERTO MILITAR—LOTERÍA—FONDO DE CONVERSION.

Buenos Aires, 7—El Ministerio de Hacienda concedió á la sociedad de pesquería Anglo-Argentina una extension de tierra en la parte Este del puerto Maderó, entre los diques 3 y 4, para construir un frigorífico destinado á la conservacion y venta de pescado.

—El Poder Ejecutivo elevó al Congreso un mensaje por el que se le autoriza á adoptar dentro del territorio de la capital federal todas las medidas conducentes á impedir la contaminacion del agua del Rio de la Plata y las de la 2.ª napa llamada comunmente semisurgente, en cuanto puedan afectar la salud de la poblacion.

—Anoche la asamblea de la comision directiva de la asociacion americana La Paz resolvió postergar los trabajos iniciados para la reunion de un congreso continental.

Se resolvió unificar la accion redactando un reglamento que servirá de norma á todos los centros de la paz fundados bajo los auspicios de esa asociacion.

—De la Riojo comunican que despues de largas investigaciones se ha hallado la sepultura auténtica del general de la Independencia Francisco Ortiz de Ocampo.

Fué el primer general argentino, exgobernador de Charcas y Córdoba.

El craneo es hermoso y consérvase blanco como marfil. Sus restos fueron hallados en el terreno del antiguo templo de Santa Rosa.

—Esta tarde tuvo lugar en el salon blanco de la casa de gobierno la recepcion del nuevo ministro Austro-Húngaro conde Koziebrazki. Asistieron los ministros de Relaciones Exteriores, Agricultura, Marina y Obras Publicas.

Los discursos cambiados fueron muy cordiales

—Fueron arrestados dos individuos que se preparaban á dar un golpe de estafa contra la lotería nacional.

Se les secuestraron numerosos documentos, formularios sellados, órdenes en blanco etc., cuyo procedimiento no pudieron justificar.

—En la lotería de hoy el número 11.802 ganó 200.000 y el 10.569 ganó $ 5.000 y el 18.185 ganó $ 2000.

—El fondo de conversion depositado en el Banco de la Nacion para hoy de 6 millones de pesos oro.

—Surgió un nuevo conflicto de caracter administrativo entre el ingeniero Huergo y Castro inspector y jefe de la seccion respectivamente del puerto militar de Belgrano y el director de las obras ingeniero Luiggi. Los primeros formularon sus renuncias pero el ministros Civit no las acepto y encargo al señor Molina Civit de realizar una investigacion.

LAS PROCEDENCIAS DE GLASGOW — EL POTRILLO TRIBOULET — CURIOSA DEMANDA

Buenos Aires, 7—Está resuelto el departamento de higiene á recibir los buques que vengan de Glasgow, sometiéndolos solamente á desinfeccion y si el consejo de higiene de Montevideo no aceptara el procedimiento, no se modificara tal resolucion y cada autoridad sanitaria procederá independientemente.

—El ya famoso potrillo Triboulet, del stud Oriel, correra mañana en el premio Jockey Club de pesos 20.000, con los colores del stud Los Cardos, pues Carlos Luro ha adquirido aquel animal en pesos 30.000.

—Hase presentado hoy una demanda muy curiosa: la de don Francisco Gallin contra la facultad de medicina representada por el decano de la Universidad de Buenos Aires, para que se le condene á pagar pesos 25 mil por daños y perjuicios.

Sucede que por error le fué administrada á la hija de Gallin, que asistíase en el hospital de clínicas é iba á ser ya dada de alta, una edema glicerina con 800 gramos de ácido fénico que causóle la muerte.

Chile

DESGRACIA EN UN ESCAMPAVÍA—TELÉGRAFOS SIN HILOS—BANQUETE ENTRE RADICALES—BUENA ORGANIZACION DE LA ARMADA—EXPOSICION DE PRODUCTOS NACIONALES.

Santiago, 7—El escampavia de la armada Cóndor, que navegaba á la altura de Punta Carranza, sufrió la rotura del cilindro de la máquina, quedando ésta casi totalmente destruida.

Resultaron cinco tripulantes heridos.

—Entre el Cerro Santa Lucia y la escuela militar se realizó hoy con éxito el ensayo del telégrafo sin hilos.

—Los radicales obsequiarán mañana con un banquete á los senadores y diputados afiliados á ese partido, cuyos poderes fueron rechazados en las respectivas Cámaras.

—Las noticias que llegan de Coquimbo confirman que la revista naval y los ejercicios de la escuadra han sido todo un éxito revelador del buen pié de organizacion, instruccion y disciplina en que hállase la armada.

El contralmirante Fernandez Vial, que la comanda, ha sido muy felicitado.

—Las sociedades de Fomento, Fabril, Agricultora, etc., tratan de establecer la exposicion permanente de productos nacionales.

Brasil

AS FIESTAS POR EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA—LA PESTE—MISERIA EN CEARÁ

Rio Janeiro, 7—Las fiestas por el aniversario de la independencia fueron este año mas animadas que los años anteriores.

Nótase gran profusion de banderas y luminarias. En la plaza Tiradentes llaman la atencion.

Al salir el sol cerca de la estatua del primer emperador fué cantado el himno de la independencia.

El presidente decretó algunos indultos, especialmente á individuos de tropa.

—Ayer se han producido dos casos nuevos de peste bubónica.

Del Hospital Cándida Paulo salieron curadas 6 personas.

—En vista de las noticias que llegan del estado de Ceará á cerca de la miseria que se ha producido allí á causa de la prolongada sequía, el gobierno se ha resuelto enviar auxilios á ese Estado y por de pronto se dará pasaje gratis para cualquier otro Estado de la República á las personas que deseen abandonar el de Ceará.

Italia

Baldisera embajador extraordinario

Florencia, 7—El general Baldisera partirá el 12 del corriente para Paris como embajador extraordinario encargado de comunicar al presidente de la República Francesa la noticia oficial de la ascension al trono del rey Victor Manuel III

Vivas al papa—Bastonazos puñaladas

Roma, 7—La noticia del arribo del Stella Polare á Noruega ha causado gran regocijo en el público de esta capital. Esta noche en la plaza Colonna el público que escuchaba la música que la banda de la municipalidad ejecuta todas las noches exigió y obtuvo que para celebrar el suceso se tocara la marcha real y luego se improvizó una manifestacion que recorrió el corso hasta la plaza del Popolo.

En la plaza San Cárlos un grupo de jovenes gritó «Viva el papa.... Viva il papa Re.....» el que produjo el alboroto consiguiente.

Hubo varias riñas á bastonazos y puñaladas

La policía se vió obligada á reducir á prision á 5 jóvenes clericales para sustraerles á las iras del público enfurecido.

Averias en el crucero Vesuvio

Roma, 7—El ministro de Marina vicealmirante Morin ha recibido un telegrama de Singapore en el cual se le anuncia que el crucero Vesuvio que se hallaba en viaje para China ha tenido que detenerse en aquel puerto á causa de algunas averías que ha tenido en la máquina.

Muerte de un terrible bandido

Roma, 7—Comunican de Girgenti (Sicilia) que los carabineros han dado muerte al terrible bandido Quaranta, que desde hace varios años era el terror de aquella provincia.

Quaranta encontrábase en los alrededores de Tavara, cuando los carabineros, avisados por algunos paisanos, le rodearon y le intimaron que se rindiese. Quaranta contestó con varios tiros de fusil, que afortunadamente no causaron desgracias.

Los carabineros hicieron fuego á su vez, matando á Quaranta.

El sacerdote Volponi en libertad

Roma, 7—El sacerdote Volponi, que hace poco fué condenado á ocho meses de prision, por haber hecho publicamente la apología del regicidio, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Compra de manuscritos de Bellini

Roma, 7—El ministro de instruccion pública honorable Gallo, ha adquirido por cuenta del estado los autógrafos de las partituras de Norma y Beatrice Tenda del célebre maestro V. Bellini.

Estos autógrafos serán destinados á uno de los museos públicos.

El sueldo de un obispo

Roma, 8—El Gobierno expidió un decreto ordenando que sea secuestrado y distribuido entre los pobres el sueldo destinado al obispo de Andria, culpable de irrespectuosidad en ocasion de los funerales de Humberto.

Portugal

Crisis ministerial prevista

Lisboa, 8—Los diarios anuncian que se ha producido la crisis ministerial que estaba prevista.

Francia

Limites chileno-argentinos

Paris, 7—La memoria presentada por el perito argentino á la comision arbitral nombrada por la reina Victoria, cuyos dos volúmenes de texto están ya impresos, es un documento sobre el cual todas las referencias de personas bien informadas son en extremo favorables.

En el capítulo que se refiere al lago Lacar el doctor Francisco Moreno contesta las observaciones de la memoria chilena; dice que ese lago forma parte del territorio de la República Argentina, de acuerdo con el testimonio de los documentos chilenos.

Millerand condenando la campaña anglófoba

Paris, 7—Al congreso de las cámaras de comercio británicas, convocado para celebrar el buen éxito con que las industrias del Reino Unido han concurrido á la exposición, asistieron cerca de 250 delegados.

Presidió la apertura el ministro de comercio M. Alexandre Millerand, y pronunció un magnífico discurso, muy elogioso para el espíritu de trabajo y progreso que anima al pueblo británico, y preconizador de la amistad que une á la Gran Bretaña con Francia.

Entre los párrafos más aplaudidos del discurso del ministro, está el en que condena la campaña anglófoba de la prensa nacionalista.

Otro congreso

Paris, 7—En la mañana de hoy tuvo lugar la instalacion del congreso de veterinaria en el gran salon del Eliseo.

Constituida la mesa, fué designado vice-presidente honorario el veterinario argentino señor Mariano Gonzalez Herrera.

El explorador Voulet

Paris, 7—«Le Siecle» publica un telegrama de Saint Louis (Senegal) diciendo que los negros que hacian parte de la expedicion Voulet y que han regresado ayer á esa ciudad, ponen en duda la muerte de Voulet, pues nadie ha visto su cadáver.

Norte-América

No hubo triunfos de los filipinos

Washington, 7—La secretaria de guerra ha desmentido el rumor publicado por algunos diarios de varios triunfos obtenidos por los insurrectos filipinos en la isla de Luzon.

Politica de Colombia

Washington, 7—Los Estados Unidos se niegan á reconocer al nuevo gobierno de Colombia organizado por el doctor Marroquin, mediante un golpe de estado.

El presidente Manuel A. Sanclemente está preso en el cuartel de Bogotá.

El partido conservador se ha dividido en 2 fracciones.

Una fraccion gobierna con Marroquin y la otra la más importante prepara una revolucion para libertar á Sanclemente y reponerlo en el mando.

Austria-Hungría

Disolucion de la Cámara de Diputado

Viena, 7—Un decreto aparecido esta tarde disuelve la Camara de Diputados y convoca al pueblo a nuevas elecciones.

España

Tempestades en diversos puntos

Madrid, 7—Se han desancadenado grandes tempestades en diversos puntos de España.

Las noticias que se reciben al respecto son desconsoladoras.

En Linares numerosas casas se hallan inundadas y la escuela municipal se ha derrumbado, sepultando bajo sus ruinas á diez niños.

Relaciones de Marruecos con Brasil

Madrid, 7—Desde Tanger dicen que allí corre el rumor de que el representante del sultan Abdul-Aziz en esta ciudad, ha roto las relaciones con el Brasil y ha dado ya sus pasaportes al cónsul de esa República.

Inglaterra

Los ashanties en fuga

Londres, 7—Informan de Accra que se acaba de recibir allí la noticia de haber llegado á Cumasie la columna británica mandada por el coronel Willcoks, que partió para recuperar aquella plaza dominada por los rebeldes ashanties.

Las tropas inglesas entraron en la poblacion el 41 de Agosto último, sin encontrar mayor resistencia, pues los ashanties que la guarnecian emprendieron la fuga.

En Turquía

Lóndres, 7—Un telegrama de Armenia comuca que las tropas turcas enviadas contra los kurdos rebeldes quienes hace unas semanas atacaron y maltrataron y desvalijaron al vice cónsul británico de Erkturieron un recio prolongado combate cerca de allí con ellos y lograron derrotarlos y recuperar los bagajes de ese personaje. Han además capturado á muchos de los rebeldes y entre ellos el gefe que será probablemente fusilado.

Descubrióse un vasto complot para asesinar al Sultan. Hiciéronse 118 arrestos.

La carne del Southern Cross

Liverpool, 7—El exámen oficial de la carne traida de Buenos Aires por el vapor Southern Cross ha sido completamente distinto del que hicieron los peritos de los consignatarios y otras personas que se ocupan del comercio de ese artículo.

El inspector de la administración de los mataderos examinó esta mañana el cargamento y condenó á la destrucción de una parte de él en la que había carne de vaca y de carnero: Una y otra estaban en extremo descoloridas, el resto se ha vendido en estos precios: carnero 2 peniques por libra, vaca 3 peniques. Los importadores del cargamento del Southern Cross consideran un fracaso el experimento.

Ciclon

Londres, 7—Un telegrama de Kinston recibido esta noche comunica que un ciclon se ha desencadenado en la isla y que en esa ciudad se han producido grandes inundaciones.

Los perjuicios materiales y las pérdidas de vidas son considerables.

En Sud Africa

Londres, 7—El Ministerio de la Guerra ha publicado las siguientes noticias de Sud Africa:

á Belfast, 5—Comunica el general Paget que tuvo pequeñas escaramuzas con el enemigo en las inmediaciones de Warmbath de los cuales resultaron las siguientes bajas:

Hubo 1 muerto y 5 heridos Tomó al enemigo 2 prisioneros y dejó en el campo de batalla 5 muertos uno de los cuales es el Veldt Cornet (comandante) jefe de las fuerzas.

Paget además capturo 4500 cabezas de ganado que el enemigo arreaba hacia el norte.

El general Hamilton paso el desfiladero de Dulstroom.

—El tren en que venia del norte el general Baden Powell entró á la estacion de Capetown hoy á las 6 de la mañana.

No obstante la hora matinal una apiñada muchedumbre esperaba su llegada.

Se calcula que habria no menos de 6.000 personas frente á la estacion mas de la décima parte de la poblacion total de la ciudad.

Baden Powel apenas pudo hablar tal era la emocion que lo dominaba y sus escasas palabras fueron cubiertas por las atronadoras manifestaciones jamas superadas de un pueblo lleno de entusiasmo.

—Un despacho anuncia que en los ataques hechos contra la plaza de Ladybrand por los comandos que la cercaban las bajas de los boers han sido 21 muertos y 35 heridos.

Las tropas de Buller continúan batiéndose en los montes vecinos de Lydenburg con las fuerzas de Botha.

Estadística comercial

Londres, 7—El Board of Trade ha dado á la publicidad las cifras de la estadística comercial del mes de Agosto.

Resulta que las importaciones han aumentado en £ 1.403.000 y la exportacion £ 2.726.000 comparadas con el mismo mes del año pasado.

Disminucion de la peste

Londres, 7—Avisan de Glascow que la peste tiende á disminuir, 18 personas han sido puestas fuera de observacion.

Quedan hoy 101 personas aisladas.

Alemania

Mas disturbios en Turquia

Berlin, 7—La «Frankfuter Zeitung» anuncia que á consecuencia de la ocupacion de alemanas en varias concesiones territoriales en Asifa Siria, se han producido serios disturbios con los turcos.

El sultan informado de los sucesos ordenó que se levante inmediatamente sumario.

Sucesos de la China

Buscando la paz—Tropas expedicionarias

Berlin, 7—El emperador Guillermo pronunció hoy un discurso en Stein con motivo del lanzamiento de un nuevo acorazado. Refiriéndose á la cuestion de China dijo textualmente:

«No siento ansiedad alguna por la situacion de las potencias en sus gestiones con China. Estoy convencido que los esfuerzos para restablecer la paz obtendrán un éxito completo.»

—Telegrafian de Shanghai que el virrey Li-Hung-Chang ha propuesto a las potencias en nombre del emperador un acuerdo para la desocupacion de Pekin por las fuerzas aliadas y la entrega de la ciudad a un cuerpo especial de policia.

—El virrey Li-Hung-Chang celebró esta mañana en Shanghai una larga conferencia con el consul de Estados Unidos en esa ciudad M. J. Foodnow.

El virrey pidió á éste un buque de guerra americano para que lo escoltara hasta Taku y de allí le prestara igual servicio un destacamento de tropas de esa nacionalidad.

—Una nota oficial publicada esta noche anuncia que el cable submarino entre Chifú y Port Arthur ha sido inaugurado.

El público podrá desde mañana usar de él.

—Han salido esta tarde de Bremen con rumbo á China otros tres trasportes de guerra conduciendo tropas de infanteria y artilleria.

—Comunican de Colombo (Ceylan) que llegó á ese puerto el general Waldersee y siguió viaje inmediatamente para China.

Paris, 7—El corresponsal de «Le Matin» en San Petersburgo telegrafia que una columna rusa ha derrotado cerca de Sakhalin á mas de 3000 chinos y les ha quitado tres cañones. Los chinos sufrieron mas de 200 bajas y se dispersaron.

—Comunican de Oran que el transporte de guerra Peilho que salió hoy se embarcó una nueva columna de tropas para China.

Esta contingente comprende 28 oficiales, 15 suboficiales y 9160 zuavos. Al embarcarse la tropa fué despedida con entusiastas manifestaciones por un público numeroso.

—El general Voyron gefe de las fuerzas de Francia en China se embarcó en Chofu.

—Por el tren de esta noche parte para Marsella el comandante Marchand. En ese puerto se embarcara el domingo con rumbo á China abordo del trasatlántico de las Mensagerías Marítimas Armand Behic.

Comerciales

Londres, 7—El interés del descuento particular se cotizó á 3 3/4 por ciento anual.

Londres, 7—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 94 3/8 por ciento anual.

Londres, 7—Las Cédulas Nacionales série B. han subido á 39 por ciento anual.

Londres, 7—La plata pura en barras se cotizó ayer en esta plaza á peniques 28 1/8 la onza troy.

—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza al contado, á £ 73.10 la tonelada.

Londres, 7—Los trigos de produccion nacional, 6 del propio país, se cotizaron ayer en las principales plazas europeas, por parcels 6 lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 30 chelines.
Amsterdam, 28 chelines.
Budapesth, 28 chelines 6 peniques.
Paris (derechos de introduccion, francos 7 por hectolitro), 35 chelines.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4 50 por hectólitro), 31 chelines.

Londres, 7—El trigo se cotiza á 30 chelines, las 480 libras.

Londres, 7—El lino se cotizó á 50 chelines, las 480 libras.

Londres, 7—El maiz se vendió á 21 chelines, las 480 libras, rye terms.

Londres, 7—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines, las 112 libras.

—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata se ha cotizado ayer á £ 1 con 9 chelines, las 112 libras.

Londres, 7—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á £ 4 con 8 chelines, la tonelada.

Londres, 7—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se cotizó ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines, la tonelada.

Londres, 7—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 24 peniques por stone de 8 libras.

Londres, 7—Las pieles lanares merinas del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/2 peniques, por libra.

Liverpool, 7—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 8 1/2 peniques, por libra.

Liverpool, 7—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 8 chelines el ciento.

Liverpool, 7—La carne congelada de carnero del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza á 24 1/2 peniques por stone de 8 libras.

Amberes, 7—La lana peinada tipo B. que habia subido de francos á 3.87 y 3.95 ha bajado á 3.85 al contado y á 3.77 1/2 para Octubre.

Amberes, 7—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B. se ha cotizado anteayer en esta plaza, la disponible, á francos 3.80 el kilogramo.

Para ventas á plazo, se cotiza por kilogramos: para Noviembre á francos 3.85 y para Febrero á francos 3.90.

Amberes, 7—El trigo se cotiza á 17 francos los 100 kilos por cargamentos.

Amberes, 6—El lino se cotizó á 32 francos los 100 kilos.

Amberes, 7 El maiz se vendió á 11 1/4 francos los 100 kilos tale quale.

Havre, 7—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado anteayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.20 el kilogramo, con suba de 2 céntimos.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Noviembre á francos 1.21 y para Febrero á francos 1.26.

Roubaix, 7—La lana peinada del Rio de la Plata, «tipe unique,» se ha cotizado anteayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4 00 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Noviembre á francos 4.05 y para Febrero á francos 4.10.

Burdeos, 7—Los cueros lanares del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con 1/2 lana á francos 140; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Los cueros de cordero de la misma procedencia se han cotizado ayer á francos 120 los 100 kilogramos.

Burdeos, 7—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Burdeos, 6—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza á francos 72 los 100 kilogramos.

Hamburgo, 7—El trigo se cotiza á 133 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 7—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 66 marcos la tonelada.

Hamburgo, 7—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 95 marcos, los 50 kilogramos.

—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer á 55 marcos los 50 kilogramos.

Nueva York, 7—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 62 centavos la onza.

—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 16 5/8 centavos por libra.

Nueva York, 7—El trigo número dos colorado de invierno se ha cotizado ayer puesto á bordo á 79 7/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizó el mismo cereal á 80 3/4 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo, á 45 1/2 centavos por bushel de 56 libras (25 5/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer á 40 5/8 centavos.

Chicago, 7—El trigo número dos colorado de invierno, se cotizó ayer en esta plaza á 74 1/2 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se ha cotizado ayer el mismo cereal á 75 1/2 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 39 7/8 centavos por bushel de 56 libras (25 1/2 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 33 7/8 centavos.

Buenos Aires, 7—El mercado de trigos estuvo sostenido; los superiores vendiéronse de 6 30 á 6.60, id buenos de 6.00 á 6.30, id regulares de 5.60 á 6.00, id inferiores de 5.20 á 5.50.

Se han vendido 527 000 kilos.

—Los maices han estado flojos; morocho superior se vendió de pesos 4.45 á 4.50, id bueno de 4 30 á 4.40, id regular de 4.20 á 4.25, id inferior de 4.00 á 4.05, idem amarillo superior de 4.00 á 4.10, id bueno de 3 90 á 3.95 id regular de 3.80 á 3.85, id inferior de 3 60 á 3.70.

Vendiéronse 290.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48.

—Por carneros para frigorífico se pagaron de pesos 6.80 á 9.10 y por ovejas de 6.00 á 8.00.

—La casa Ashworth tomó un flete en el vapor «Sud» para remitir 10 000 bolsas de harina con destino á Rio.

—En los linos de la nueva cosecha ya han [illegible].

—Se vendieron esta semana 3.066.791 kilos de trigo, queda un stock de 2.311.823 kilos.

Esta semana se vendieron 2.273.710 kilos de maiz y queda un stock de 2.229.133 kilos.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 234.90.
Idem, para fin de mes, 235.70.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 79.90
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.20.
Idem idem, para id 10, 78 20.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 13.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.81.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.00.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1885, al contado 51.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.30.
Idem idem, para fin de mes, 3.70.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 á 48 1/16.
» Francia, 5.03
» Alemania 4.11.
» Bélgica 5 05 1/2
—Sale el Vénus.

En el Resguardo

El gobierno ha otorgado la jubilacion solicitada por el coronel graduado don Antonio Bové, inspector 2.º del Resguardo, y para reemplazarlo ha nombrado interinamente al oficial 1.º don Avelino Dufort sin aumento de honorarios.

DE CAMILLE FLAMMARION

TIERRA Y CIELO

EL SOL Y LA TEMPERATURA

Hemos instalado desde hace algún tiempo, en el observatorio de Juvisy, termómetros de diferentes colores, expuestos normalmente á los rayos solares y destinados á demostrar qué máxima pueden alcanzar los objetos que se hallan al sol. Otros termómetros dan, al mismo tiempo, la temperatura del suelo á diversas profundidades, así como la del aire, las aguas, los árboles, etc. El 25 de Julio pasado, á las tres, observábamos la curiosísima serie de temperaturas siguientes:

termómetro	negro	69°5
»	azul obscuro	68°5
»	azul	67°0
»	violeta	65°8
»	rojo	64°5
»	verde	63°0
»	anaranjado	62°0
»	amarillo	61°0
»	blanco	53°1
»	suelo enarenado	44°4
»	id á 0m10	43°1
»	aire á la sombra	35°5
»	suelo á 0m50	21°6
»	pozo á 13m	12°0

La temperatura de las aguas subterráneas, á trece metros de profundidad, es sensiblemente constante durante todos los meses del año, y sólo varía en algunos décimos de grado entre el verano y el invierno. Ella puede servir de base fundamental de comparacion, pues pasa de un grado, mas ó menos, á la temperatura media del aire á la sombra. La serie que antecede no ha sido observada nunca, y me parece que hubiera podido serlo á menudo. El mes de julio de 1900 figurará, sin duda, entre los mas cálidos del siglo, que vá á terminar. Las máximas, á la sombra, se han elevado hasta 31, 35, 36, 37 y 38° con medias diurnas de 28—estado desastroso para la salud pública, tanto como para la horticultura, la vegetacion y los productos de la tierra, desecada y empobrecida.

Siempre he creido que existe una relacion inmediata y constante entre la climatología y el estado de actividad del sol; pero confieso que el hecho no está todavia demostrado, y que puede ver erguirse ante él mas de una aparente contradiccion. Es lo que ocurría hace unos treinta años, cuando yo era el único que en Francia sostenia la correlacion que existe entre las manchas solares y el magnetismo terrestre. Hoy la admiten todos los astrónomos. En la ciencia nadie se rinde sino á lo evidente,—y con mucha razon.

Pues bien, la evidencia que hoy se tiene de que las fluctuaciones del magnetismo terrestre se hallan en paralelismo absoluto con las de la actividad solar, está lejos de existir para la climatología, y quizás no exista antes de medio siglo. Pero el tiempo no importa á la cuestion, como dijo Alceste.

El estado natural del sol parece contradecir ese principio de correlación entre la hornilla solar y nuestro pequeño planeta, porque en lugar de hallarse en un año de máximum de manchas, se halla en uno de mínimum. En vano he buscado, por otra parte, alguna mancha notable en el disco solar, no habia sino una, bastante mediana y muy insignificante. Sin embargo, las faculas (manchas blancas, vagas resplandecientes), muy extendidas, rodeaban esa mancha á distancia muy grande y ocupaban una vasta superficie y el grano de la fotoesfera solar era en todas partes muy marcado. El globo solar no estaba tranquilo ni mucho menos. Debia hallarse erizado de llamas gigantescas y formidables.

El período de calor que acabamos de atravesar no parece debido á una causa terrestre local, pues no solo se ha hecho sentir en Inglaterra con tanta intensidad como en Francia, sino tambien en Estados Unidos, al otro lado del inmenso Atlántico. Sin embargo, esa no es mas que una parte del globo. La meteorología no podrá fundarse seriamente y ser una ciencia positiva, digna de su hermana mayor la astronomía, si no se crea un observatorio central que sintetice diariamente las observaciones hechas sobre toda la extension del globo. Este inmenso proyecto está ya recibiendo un comienzo de ejecución, de parte de mi laborioso amigo L. Cruls, director del observatorio de Rio de Janeiro. Bien inspiradas estarian todas las naciones si contribuyeran á su completa realizacion.

Es necesario saber lo que pasa en el conjunto del globo. ¿Quién sabe si los calores tórridos que acabamos de sufrir no han tenido como compensacion, frios ó lluvias en Australia ó en Patagonia? Nuestras apreciaciones meteorológicas, nuestras deducciones, nuestras investigaciones, tienen forzosamente un carácter incompleto é insuficiente, y hasta ahora no son sino esencialmente relativas.

Pero, repitámoslo, parece que el sol tiene voz preponderante en el capítulo. Desde hace unos veinte años puede notarse un paralelismo bastante estrecho entre el estado del sol y la temperatura, manifestado no solamente por el termómetro, sino tambien por diversos fenómenos naturales, como la fecha en que echan hojas y florecen los árboles, la vuelta de los pájaros migradores, la llegada de las golondrinas, el canto del ruiseñor, etc. Este año parece presentar una excepción.

Sin embargo, un investigador perseverante, el ingeniero Duponchel, llevando las comparaciones más lejos de lo que yo me he atrevido á llevarlas, ha llegado á conclusiones que me parecian probables, me ha enviado el mes para la temperatura especial en que debía de ser (dónde estaría especial en que ademas del sol) sino [illegible] cuenta las posiciones de Júpiter, Mercurio y Venus, lo que lo ha conducido á escribir esta frase profética:

«Prevision para 1900 de un año caluroso superior en 0°7 á la media general, y prevision más particularmente característica de un mes de Julio muy caliente, pasando en cerca de 2° la media normal.»

He ahí una prediccion realizada, y me apresuro á certificarlo á su autor.

¿No es debida á la casualidad? Es poco probable, si se tiene en cuenta las concordancias del cuadro general. En todo caso es interesante. El último eclipse de sol que fueron á observar tantísimos astrónomos en la inmensa zona que abarcaba, desde los Estados Unidos hasta España y Argelia, ha hecho avanzar un paso nuestro conocimiento de sol, permitiendo verificar y completar ciertos puntos de partida adquiridos en eclipses anteriores. La actividad solar, la extension y la forma de su ardiente atmósfera, varian perpectuamente. Es, pues seguro que las radiaciones calóricas luminosas, eléctricas, magnéticas, enviadas por el sol á la tierra cambian constantemente, de un dia para otro de hora en hora, aunque estén reguladas en su conjunto por la fluctuacion lenta del periodo de once años.

Lo que es hoy mas de desear, es que se llegue por fin á fundar la meteorología terrestre sobre el conocimiento de esas variaciones solares. Es lamentable ver que la meteorología marcha tan lentamente, á pesar de muy laudables esfuerzos, cuando la astronomía progresa tan rapidamente. La astronomía puede calcular un eclipse cien mil años antes: la meteorología no sabe que tiempo hará mañana. Estudiemos el sol.

Apesar de las perturbaciones locales tenemos sin duda que remontar al mismo foco central para explicar la marcha de las temperaturas en la superficie de nuestro pequeño planeta. Y no será esa uno de los capítulos menos interesantes del problema solar.

Los hombres más felices son, en todo caso, los meteorólogos. El que se interesa constantemente en la observacion de la naturaleza, se siente muy por arriba de las sensaciones físicas que son para otros causa de sufrimiento. En ella encuentra constantemente un placer intelectual especialísimo, y sobre todo en los más raros extremos de la temperatura.

Ni en los más fuertes calores de un verano como éste, tiene el meteorólogo «bastante calor», pues aunque el termómetro estuviera en 70°, desearía verlo en 71° por lo curioso de la excepcion. Ni en las temperaturas mas glaciales tiene nunca «bastante frio», porque si el termómetro ha bajado hasta treinta, le interesaría aun más ver el mismo mercurio congelado De manera que siempre es feliz.

CAMILLE FLAMMARION.

Defraudacion de un impuesto

Una comision compuesta del doctor Luis Piñeiro del Campo presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, del presidente del Jockey Club señor Osvaldo Martinez y del secretario de esta institucion doctor Vargas, visitó en su despacho ayer de tarde al ministro de Gobierno, celebrando con él una conferencia.

La comision informó al ministro de las quejas muy justificadas que ha presentado el señor Soler, contratista del derecho al expendio de los boletos de sport que pertenecen al Jockey Club, respecto de la defraudacion que se comete por algun particular en una forma solapada, realizando ventas de apuestas, sin el empleo del timbre que determina la ley.

Se trata de evitar en lo sucesivo que la ley sea burlada y se ha buscado para ello el apoyo del ministro, que encuentra muy plausible la diligencia.

El ministro ha autorizado á la Comision para que se ponga de acuerdo con el jefe político de la capital á fin de convenir los medios conducentes á suprimir el abuso.

FOLLETIN (3)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

Se me dijo que dos ó tres de los empleados que padecian de gota y reumatismo, ó quizá estaban clavados en sus lechos, ni por casualidad se dejaban ver en la Aduana durante una gran parte del año; pero una vez pasado el invierno se arrastraban perezosamente, al calor de los rayos de Mayo ó Junio, desempeñando lo que ellos llamaban su deber, y tomando de nuevo cama cuando mejor le parecía. Tengo que confesar que abrevié la existencia oficial de mas de uno de estos venerables servidores de la República.

A peticion mía, se les permitió que descansaran de sus árduas labores, y poco despues,—como si el único objeto de su vida hubiera sido su celo por el servicio del país,—pasaron á un mundo mejor.

No deja sin embargo de servirme de piadoso consuelo la idea de que, gracias á mi intervencion, se les concedió tiempo suficiente para que se arrepintieran de las malas y corruptas costumbres en que, como cosa corriente, se supone que tarde ó temprano cae todo empleado de Aduana, pues sabido es que de dicha institucion no arranca senda alguna que nos lleve derechamente al Paraiso.

La mayor parte de mis subordinados pertenecia á un partido político distinto del mio. Y no fué poca fortuna para aquella venerable fraternidad, que el nuevo Inspector no fuera lo que se llama un politicastro, ni hubiera recibido su empleo en recompensa de servicios prestados en el terreno de la politica. De lo contrario, al cabo de un mes de haber subido el ángel exterminador las escaleras de la Aduana, ni uno solo hombre del antiguo personal de funcionarios hubiera quedado en pie.

Y en remate de cuentas, no habria hecho ni más ni menos que conformarse á la costumbre establecida en casos semejantes por la política.

Bien visible era que aquellos viejos lobos marinos temian que yo hiciera algo parecido; y no poca pena, mezclada con cierta risa, produjeron en mí los terrores que dió origen mi llegada, al notar cómo aquellos rostros curtidos por medio siglo de exposicion á las tempestades del mar, palidecian al ver un individuo tan inofensivo como yo; él, por su parte, cuando alguno me hablaba, el temblor de una voz que, en años ya remotos, acostumbraba resonar en la bocina del buque para ruga y vigorosa que habria causado espanto al mismísimo Boreas.

Muy bien sabian aquellos excelentes ancianos que, segun las prácticas usuales, y respecto de alguno de ellos, en razon de su falta de aptitud para los negocios, debieran haber cedido sus puestos á hombres mas jóvenes, de distinto credo político y mas adecuados para el servicio de nuestro gobierno. Yo tambien lo sabia, pero no pude resolverme á proceder de acuerdo con ese conocimiento. Por lo tanto, con grando y merecido descrédito mio, y considerable detrimento de mi conciencia oficial, continuaron, durante mi época de mando arrastrándose, como quien dice, por los muelles, y subiendo y bajando las escaleras de la Aduana.

Una parte del tiempo, no poca en honor de la verdad, la pasaban dormidos en sus rincones acostumbrados, con las sillas reclinadas contra la pared, despertando sin embargo una ó dos veces al mediodía para aburrirse mutuamente refiriéndose, por la milésima vez, sus viejas historias marítimas y sus chistes ó enmohecidas jocosidades que ya todos se sabian de memoria.

Me parece que no tardaron en descubrir que el nuevo jefe era hombre de buena pasta, de quien no había mucho que temer.

De consiguiente, con corazones contentos y con la íntima conviccion de ser empleados de utilidad y provecho,—á lo menos en beneficio propio, sino en el de nuestra amada patria,—estos santos varones continuaron desempeñando, nominalmente, en realidad de verdad, sus varios empleos.

¡Con qué sagacidad, auxiliado por sus grandes espejuelos, dirigian una mirada al interior de las bodegas de los buques! ¡Qué gresca armaban á veces con motivo de minucias, dejando pasar por alto cosas verdaderamente dignas de toda atencion!

Cuando algo por el estilo acontecía, por ejemplo, cuando un carromato cargado de valiosas mercancías ha sido trasbordado subrepticiamente á tierra, en pleno mediodía, bajo sus mismas narices, sin que se lo oliera, era de ver entonces la energía y actividad que desplegaban, cerrando á doble llave todas las escotillas y aperturas del buque delincuente, redoblando la vigilancia, de tal modo, que en vez de recibir una reprimenda por su anterior negligencia, parecia que eran mas bien acreedores á todo elogio por su celo y sus medidas precautorias, despues que el mal estaba hecho y no tenia remedio.

A no ser que las personas con quienes tenga yo algun trato, sean en extremo displicentes y desagradables, es mi costumbre, tomarles afecto, si se quiere, cobrarles afecto; pues las cualidades mejores de mis compañeros, caso que las tengan, son las que comunmente noto, y constituyen el rasgo saliente que me hace apreciar al hombre.

Como la mayor parte de aquellos viejos empleados del resguardo tenian buenas cualidades, y como mi posicion respecto de ellos era casi paternal y protectora, y favorable por lo tanto al desarrollo de sentimientos amistosos, pronto se granjearon todos mi cariño.

En el verano, al mediodía, cuando los fuertes calores que casi derretian al resto del género humano apenas si vivificaban sus soñolientos organismos, era grato oirlos charlar recostados todos en hilera, como de costumbre, contra la pared, trayendo á la memoria los chistes ya helados de pasadas generaciones que se referian, medio balbuciendo, entre sonoras carcajadas.

He notado que, exteriormente por lo menos, la alegría de los ancianos tiene muchos puntos de contacto con la de los niños, en cuanto que ni la inteligencia ni un profundo sentimiento humorístico entran por algo en el asunto.

Tanto en el niño como en el anciano viene á ser mera un rayo de sol que juguetea sobre la superficie, impartiendo un aspecto luminoso y risueño, lo mismo á la rama verde del arbol, que al tronco de la madera carcomida.

Sin embargo, en uno es un verdadero rayo de sol; en el otro, se asemeja más bien al brillo fosforescente de la madera carcomida.

Sería realmente injusto que el lector llegase á creer, que todos mis excelentes nuevos amigos estaban chocheando.

En primer lugar, no todos eran ancianos: habia, entre mis compañeros subordinados, hombres en toda la lozanía y fuerza de la edad: hábiles, inteligentes enérgicos, y en todo y por todo superiores á la ocupacion rutinaria á que los habia condenado su mala estrella.

Además, las canas de más de uno cubrian un cerebro dotado de inteligencia conservada en muy buenas condiciones.

Pero respecto á la mayoría de mi cuerpo de veteranos, no cometo injusticia alguna si la califico, en lo general, de conjunto de seres fastidiosos que de su larga y variada experiencia de la vida no habian sacado nada que valiera la pena de conservarse.

Se diría que, habiendo esparcido á todos los vientos los granos de oro de la sabiduría práctica que tuvieron tantas oportunidades de atesorar, habian conservado, con el mayor esmero, tan solo la inútil é inservible cascara.

Hablaban con mayor interés y abundancia de corazon de lo que habian almorzado aquel dia, ó de la comida del anterior, ó de la que harian el siguiente, que del naufragio de hace cuarenta ó cincuenta años, y de todas las maravillas del mundo que habian visto con sus ojos juveniles.

El abuelo de la Aduana, el patriarca, no solo de este reducido grupo de empleados, sino estoy por decir que de todo el personal respetable de todas las Aduanas de los Estados Unidos, era cierto funcionario inamovible.

Podria apellidársele, con toda exactitud, el hijo legítimo del sistema aduanero, nacido y criado en el regazo de esta noble institucion, como que su padre, coronel de la guerra de la Independencia, y en otro tiempo Administrador de Aduana, habia creado para él un destino en una época que pocos de los hombres que hoy viven pueden recordar.

Cuando conocí á este empleado, tendria á cuestas sus ochenta años, poco mas ó menos: con las mejillas sonrosadas; cuerpo sólido y trabado; lucía azul de brillantes botones; paso vigoroso y rápido, y aspecto sano y robusto, parecía, si no jóven, por lo menos una nueva creacion de la Madre Naturaleza en forma de hombre, con quien ni la edad ni los achaques propios de ella, nada tenia que hacer.

Su voz y su risa, que resonaban contantemente en todos los ámbitos de la Aduana, no adolecian de ese sacudimiento trémulo á manera de cacareo de gallina tan comun en la vejez; parecíase al canto de un gallo ó al sonido de un clarin.

Considerándole simplemente desde el punto de vista zoológico,—y tal vez no había otro modo de considerarlo,—era un objeto realmente interesante, al observar cuán saludable y sana era su constitucion, y la aptitud que en su avanzada edad tenia para gozar de todos ó de casi todos los placeres á que siempre habia aspirado.

La certidumbre de tener la existencia asegurada en la Aduana, viéndose exento de cuidados, y casi sin temores de ser dado de baja, junto con el salario que recibia puntualmente, habian sin duda contribuido á que los años pasaran por él sin dejar ninguna huella. Sin embargo, habia causas mucho mas poderosas, que consistian en la rara perfeccion de su naturaleza física, la moderada proporcion de su inteligencia, y el papel tan reducido que desempeñaban en él las cualidades morales y espirituales, que para decir la verdad á duras penas bastaban para impedir que el anciano caballero imitase en la manera de andar al rey Nabucodonosor durante los años de su transformacion. La fuerza de su pensamiento era nula; la facultad de experimentar afectos, ninguna; y en cuanto á sensibilidad cero.

En una palabra, en él no habia sino unos cuantos instintos que, auxiliados por el buen humor que era el resultado inevitable de su bienestar físico, hacian las veces de corazon.

Se habia casado tres veces, y otras tantas habia enviudado; era el padre de veinte niños, la mayor parte de los cuales habia pasado, á diversas edades, el tributo comun á la madre tierra.

Esto es bastante para hacernos suponer que la naturaleza mas feliz, el hombre mas contento con su suerte, tenía que dar cabida á un dolor suficiente para engendrar cierto sentimiento de melancolía. ¡Nada de esto con nuestro anciano empleado! En un breve suspiro se exhalaba toda la tristeza de estos recuerdos; y al momento siguiente estaba tan dispuesto y alegre como un niño; mucho mas que el escribiente mas jóven de la Aduana que, á pesar de no contar sino diez y nueve años de edad, era con todo un hombre mas grave y reposado que el octogenario oficial del resguardo.

Yo estudiaba y observaba á este personaje patriarcal con una curiosidad mayor que la que hasta entonces me hubiera inspirado ningun ser humano; pues era en realidad, un raro fenómeno: tan perfecto y completo, desde un punto de vista, como superficial, ilusorio impalpable, y absolutamente insignificante desde cualquiera otro.

Llegué á creer á puño cerrado que ese individuo no tenia ni alma, ni corazon, ni intelecto ni nada, como ya he dicho, excepto instintos; y sin embargo, de tal manera estaba compaginado lo poco que en realidad habia en él, que no producia una impresion penosa de deficiencia; antes al contrario, por lo que á mí hace, me daba por muy satisfecho con lo que en él habia hallado.

Compañía Trasatlántica Española

Acerca de los ensayos de la exportación de frutos españoles á nuevos mercados, que se ha de llevar á cabo por dicha Compañía, leemos en el *Diario del Comercio*, de Barcelona:

«La Compañía Trasatlántica se ha dirigido al Fomento del Trabajo Nacional, con motivo de que algunos fabricantes de esta capital piensan exportar sus productos á América á fin de buscar mercados en aquellas Repúblicas. [illegible]

Las condiciones económicas con que la compañía hará el transporte de las remesas [illegible]

[illegible]

Las inspecciones escolares

La Direccion G. de I. Pública se preocupa de [illegible] de los Inspectores de Escuelas Departamentales.

Varios de los actuales inspectores han solicitado [illegible]

Las Inspecciones T. Regionales

Las Inspecciones Técnicas Regionales núms. 2, 3, 5 y 6, según comunicaciones trasmitidas, están prontas para empezar los trabajos de vialidad, en el segundo período, que empezará el 15 del corriente.

Este segundo período será de actividad y de resultado positivo en las obras de vialidad, desde que el personal técnico y el de obras, han preparado ya todos los elementos y materiales acumulados con la práctica adquirida.

MUNICIPALIDAD

Versiones en Tesorería—Ayer fueron vertidas en la Tesorería Municipal las siguientes cantidades:

Impuesto de serenos, alumbrado y salubridad $ 13.609.93; derechos de abasto y tabladas pesos 2.169.43; impuesto de guías $ 582.53; permisos de edificacion $ 129.850; impuesto de teatros pesos 12.00; Tranvía Pocitos, Buceo y Union, por el 3.er trimestre de la suma adeudada por prórroga de concesion $ 120.00; por lo recaudado en riego del camino de la Figurita $ 58.00; avisos pesos 6.00; servicio bacteriológico $ 295.80; Direccion de Cementerios $ 290.00; Inspeccion de Salubridad $ 12.00—Total $ 17.129.61.

Al Consejo de Higiene—La propuesta del señor Juan Iuda para el establecimiento de un local de observacion de animales importados, ha pasado á informe del Consejo Nacional de Higiene.

A informe—Ha pasado á informe de la Direccion de Salubridad una nota elevada al Ministerio de Gobierno por la oficina de Pesas y Medidas pidiendo se reglamente el uso de envases y la calidad de los materiales que deben entrar en su composicion,—á fin de prevenir el abuso que se comete por muchas casas, que sin requisitos previos, ni el contraste obligatorio las emplean con perjuicio del público.

Trabajos del mes—El inspector General de Salubridad ha elevado á la Direccion del ramo una relacion de los trabajos practicados durante el mes de Agosto próximo pasado por el inspector científico y por el servicio de vigilancia. El primero ha expedido 82 informes sobre asuntos generales, 66 sobre planos, y 6 sobre permisos de caños colectores. El segundo ha practicado 15.461 visitas domiciliarias, inició 88 expedientes por distintas causas de salubridad y practicó 228 notificaciones. Se decomisaron 66 cajones de fruta y 25 canastos de legumbres.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de varioloide y otro de fiebre puerperal, ocurridos en el radio de la ciudad.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto la multa correspondiente, por edificar sin permiso, al propietario de la casa calle Paysandú 455a.

Chapa de mármol—Se ha concedido permiso al señor Juan B. Zerbino, para colocar una chapa de mármol frente á su casa de negocio de la calle Sarandí esq. Bacacay.

Seguros contra incendio—Las existencias, útiles, enceres, etc. del corralon de Limpieza Pública han sido asegurados en dos compañías, una mitad por la compañía que lo tiene actualmente, y la otra por la compañía Phoenix.

Reivindicacion de un nicho—Ha pasado á la Direccion de Cementerios el asunto de la sociedad de propietarios y conductores de vehículos, sobre reconocimiento del derecho de propiedad de un nicho en el Cementerio. Central.

Al gobierno—Han sido elevadas al gobierno las diferentes relaciones levantadas acerca de la inscripcion de los empleados municipales en el Registro Cívico Permanente.

—Tambien ha pasado á la superioridad el expedientillo iniciado por la sucesion de don Juan Ma. Perez representado por el doctor Serapio del Castillo sobre donacion de un terreno para construir la Facultad de Medicina.

No ha lugar—No se ha hecho lugar á lo solicitado por los mataderistas de la capital sobre derogacion de la disposicion en vigencia que ordena que la inspeccion veterinaria en esos establecimientos se practique antes de las 11 de la mañana;—en virtud de oponerse á ello el reglamento en vigor y necesitarse doble número de empleados para realizar el servicio á toda hora del dia.

Movimiento de secretaría—La Junta ha remitido á la Direccion G. de Estadística una relacion del movimiento de asuntos operado en la secretaría general de la corporacion durante el mes de Agosto ppdo. Resultan las cifras siguientes: sesiones celebradas 11; resoluciones 541; notas recibidas 147; id despachadas 70; informes considerados y resueltos 52.

Tranvía á vapor—La Direccion de Obras Municipales se ha expedido en una solicitud de los señores Menditeguy y Ca., relativa á la concesion de varias calles para la instalacion de un tranvía mecánico, sistema Serpollet.

La comision especial de tranvías, en vista de las observaciones que el ingeniero municipal hace al trazado que se proyecta, ha pedido se dé vista de ese informe á los interesados, habiéndolo resuelto así la Junta.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Juan Casamayou, para edificar y refaccionar, Piedras entre Cerro y Juncal.

Angel Capurro, para practicar aberturas, Reducto esquina Uruguayana.

José Enciso, para practicar aberturas, Hocquart entre Tala y Arenal Grande.

Francisco Brundi, para edificar y refaccionar, Joanicó entre Agricultura y Larravide (Union).

F. Barthe, para practicar aberturas, 8 de Octubre entre B. General Artigas y calle vecinal.

Enrique Alonso, para practicar aberturas, Avenida de la Paz entre Mercedes y Uruguay.

Pedro Velloro, para edificar, Rondeau esquina General Aguilar.

Francisco García, para practicar aberturas, continuacion Agraciada.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12·5
Id del agua	13·4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	1·92

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Septiembre 7 de 1900.—*Carlos [illegible]*.

Nueva epidemia en la Asuncion

Un telegrama del Cónsul General de la República en la Asuncion al ministro de Relaciones Exteriores le informa que ha aparecido en la capital paraguaya una enfermedad extraña que los médicos no conocen con el nombre de *la mancha*.

Agrega que el primer caso se produjo en una herrería donde fué atacada la dueña de casa, que falleció y un hermano de aquella y un peon, que siguen en asistencia.

Las corporaciones científicas se ocupan en la Asuncion de hacer los exámenes y experiencias necesarias para determinar la clase de enfermedad que ha atacado á aquellas personas para adoptar las medidas del caso.

Movimiento marítimo

El «Rossetti»—El mes pasado fué botado al agua en los astilleros de David & William Henderson & Co., de Partick, Glasgow, un nuevo vapor que se construyó expresamente por órdenes de los señores Lamport & Holt de Liverpool, de cuya línea son Agentes en esta plaza los señores C. H. Horne & C.ª

Este buque que tiene 400 piés de largo entre perpendiculares, 51 de manga y 31 de puntal, desplaza 6.500 toneladas y ha sido clasificado B. S. en la British Corporation Registry of Shipping. Lo mismo que su gemelo el «Raeburn» tiene un doble fondo corrido de proa á popa que forma los tanques para lastre de agua, y ha sido provisto de siete poderosos guinches y catorce pescantes para facilitar el rápido movimiento de las cantidades de carga que está destinado á conducir. Las reparaciones para Capitan, Oficiales, y Maquinistas, lo mismo que el salon, cuarto de baño, etc., han sido construidas en la cubierta principal [illegible]

[illegible] expansion con cilindros de 29 y 1/2 y 47 y por 78 pulgadas, movidas por tres calderas construidas para trabajar á una presion de 200 libras.

[illegible]

El «Wilmington»—Regresó ayer de efectuar ejercicios navales en las aguas del Atlántico el crucero norteamericano Wilmington.

En viaje—En viaje de Marsella para el Rio de la Plata salió el 5 de Tenerife el vapor francés Italie.

El mismo dia llegó á Rio Janeiro el vapor británico Danubs procedente de Montevideo.

Ayer á las 6 a. m. salió de Cádiz con destino á este puerto, el vapor Español San Agustin.

Buques á refaccionarse—La Capitanía G. de Puertos ha concedido permiso al vapor brasilero Ladario, para ser puesto en seco en el dique Cibils-Jackson; al vapor del tráfico Sarandí, para ser varado en el astillero de Escofet y Pascual, y á la embarcacion núm. 14, denominada Porteña, para ser varada en el astillero de Fazzio.

Carga al agua—Extractamos de las declaraciones formuladas ayer en la Capitanía General de Puertos:

—El patron de la lancha Horacio declara: que encontrándose al costado del vapor francés Concordia [illegible] fardos de carne, por cuenta del señor Rodolfo Vellozo, se deshizo una lingada, debido á un choque contra el costado del vapor, cayendo al agua un fardo que no se pudo salvar.

—El patron de la lancha Bordeos, núm. 15, declara: que estando al costado del mismo vapor entregando fardos de carne tasajo, por cuenta del señor Pedro Ferrés, al izar una lingada de seis fardos chocó contra el costado deshaciéndose y cayendo al mar tres fardos, los que se perdieron totalmente.

A ambas declaraciones acompañan certificados expedidos por el capitan, 1.º y 2.º oficiales del vapor Concordia.

El patron de la lancha núm. 31 declaró: que ampliando su exposicion de fecha 22 de Agosto sobre pérdida de un bulto de mercaderías y varias damajuanas vacías al costado del vapor aleman Tijuca, hace constar que dicho bulto resultó ser de la marca M. F. núm. 5121 y el número de damajuanas perdidas es de veinte, perteneciendo al señor Eugenio Barth.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou.—A la 1 1/2 p. m. en la casa de Th. Lamp. calle Rincon 21 y 25. De artículos para ferreteros, almaceneros, tenderos, bazares, mueblerías y juguetería.

A. Victorica y C.ª—A la 1 p. m. en la Estacion del Nuevo Tranvía de Montevideo, calle Maldonado esquina Caiguá. De 120 caballos adiestrados para tiro.

CENTROS Y CLUBS

Asociacion Fraternidad—El directorio de esta próspera institucion consiguió establecer el ultimo sanatorio en la calle San José número 255 y allí será instalada tambien desde el dia 15 del corriente, la asistencia médica permanente de que disfrutan los asociados.

Los siguientes doctores prestarán ahora su valioso concurso á dicha agrupacion, además de los ya conocidos:

Doctor Joaquín de Salterain, calle Florida 200, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas todos los dias excepto los juéves y festivos, á la una en punto.

Doctor Juan P. de Freitas, calle Zabala 127, para las enfermedades de la nariz, garganta y oidos, de una á tres.

Doctor Domingo Albano, calle 18 de Julio número 777.

El nombre de Joaquín de Salterain, sin acompañamiento de adjetivos encomiásticos, entre el número de los especialistas, dá á entender que la Asociacion Fraternidad alcanzó al pináculo á que pueden llegar las benéficas instituciones.

Por disposicion del Directorio, se invita á los asociados para la reunion de Asamblea general extraordinaria, que con el objeto de considerar las reformas al Reglamento, de conformidad con el artículo 159 del mismo, tendrá lugar el juéves 20 del corriente á las siete y media de la noche; continuando dicha Asamblea sus sesiones todas las noches siguientes á la misma hora, sin necesidad de nueva citacion, hasta la sancion final de dichas reformas.

La Terpsicoriana—Hoy se efectuará una tertulia familiar de la sociedad «La Terpsicoriana», en los salones de la Sociedad Francesa, calle Arapey número 228.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De solares con frente al Camino Larrañaga. Area superficial 1200 metros. Precio $ 350. Escribano Benjamin Pereira.

De un terreno con frente al Camino Larrañaga. Area superficial 1200 metros. Precio $ 300. Escribano Benjamin Pereira.

De un terreno y finca ubicado en la manzana 163, frente á la calle Minl. Area 11 metros, 45 centímetros de frente por 17 metros, 60 centímetros de fondo. Precio $ 3500. Escribano José Ferreria.

De un campo situado en el departamento de Maldonado. Area superficial 75 hectáreas, 8935 metros, 9 decímetros. Precio $ 2571.50.—Escribano, José S. Gonzalez.

De un campo situado en el departamento de Maldonado, con poblaciones y alambrados, lindando con el arroyo Sarandí. Area superficial 1337 hectáreas, 8002 metros, 58 decímetros. Precio $ 45.332.45.—Escribano, José S. Gonzalez.

De un terreno y edificio situado en la calle Convencion núm. 174. Area superficial, 391 metros, 8143 centímetros. Precio, $ 12.050. Escribano, Juan C. Zolla.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 500 de garantía; $ 1000, $ 450 y $ 250 al 1 por ciento mensual.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

DECRETO REGLAMENTARIO

Montevideo, Setiembre 7 de 1900.

El presidente de la República, reglamentando la Ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital, promulgada con fecha 5 del corriente, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º La Contribucion Inmobiliaria del departamento de Montevideo será recaudada por la Direccion General de Impuestos Directos fijándose al efecto dos plazos, de acuerdo con la Ley relativa.

Correrá el plazo para el pago de la primera mitad desde el 15 del corriente hasta el 31 de Octubre próximo y el segundo desde el 2 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre.

Art. 2.º No podrán los contribuyentes dejar para el segundo plazo el pago total del impuesto, ni habiendo pagado la mitad en el primero dejar pasar el término del segundo sin satisfacer la otra mitad. Si lo hicieren incurrirán en el recargo que establece el artículo 11 de la Ley.

Por excepcion de lo dispuesto en este artículo si se diese el caso que en el dia del vencimiento de los expresados plazos, la oficina recaudadora no pudiese atender el despacho de todas las planillas solicitadas, hará constar la presentacion, en tiempo, del contribuyente, por medio de un boleto talonario que acredite esa constancia.

Si el contribuyente poseedor de dichos boletos no abonase el impuesto dentro de los quince dias siguientes al de la expedicion de las mismas, se le aplicará el recargo que prescribe el artículo 11 de la Ley.

Art. 3.º La documentacion del pago de la Contribucion Inmobiliaria se efectuará por el sistema de planillas y recibos provisorios impresos, con arreglo á las formalidades que prescribe el Decreto de 12 de Junio de 1896, sin perjuicio de las siguientes:

Toda planilla ó recibo provisorio que se expida, además de ser autorizados con el visto bueno del jefe de la seccion respectiva y la firma del empleado liquidador del impuesto, deberá llevar un sello que contenga la palabra «Pagó» y el año, mes y dia en que el pago se verifique, cuyo sello colocará el empleado cobrador del impuesto en el acto de ser éste abonado.

Todo contribuyente que acepte la documentacion de su pago en planillas ó recibos que no contengan el sello precedentemente referido, se considerará como que no ha abonado el impuesto, y quedará sujeto á nuevo pago.

Art. 4.º En el caso de extravío de una planilla expedida, la Direccion General de Impuestos Directos, á solicitud de la parte interesada, la reproducirá en un certificado manuscrito, empleando papel sellado de un peso.

Art. 5.º No podrá la oficina recaudadora, sin incurrir en responsabilidad, expedir planilla alguna de cuyo respectivo talon y aún en la misma, se noten enmendaturas con respecto á la cuota de impuesto cobrada al contribuyente.

El recargo de que trata el artículo 11 de la ley se documentará siempre en la misma planilla justificativa del pago del impuesto.

Art. 6. Los recibos provisorios referidos en el art. 3.º de este decreto, que acrediten el pago de una mitad del impuesto, serán retirados por la Direccion General cuando los contribuyentes completen el pago total y se les entreguen las planillas definitivas.

En éstos se harán constar como antecedentes el número de los correlativos del año anterior.

Art. 7.º Las gestiones sobre rebajas de aforo en el departamento de Montevideo, respecto de las propiedades cuyas avaluaciones no hayan sido moderadas despues del año 1891-1895, deberán iniciarse dentro del primer plazo establecido por el art. 1.º de este decreto para el pago del impuesto; bien entendido que los que no lo verifiquen en el expresado término perjudicarán su derecho y no se les admitirán escritos tendentes á justificar su propia omision.

Para la iniciacion de tales reclamos se adoptará la forma de peticion escrita, dirigida á la Direccion de Impuestos, una vez consignada en la propia oficina, la cuota íntegra del corriente año con arreglo á la última planilla paga.

Art. 8.º Cuando el propietario no se conforme con la resolucion del Poder Ejecutivo, en los casos de reclamo sobre excesivos aforos ó aumentos de avalúos que se pretenda por la Direccion de Impuestos, se pasarán los antecedentes al jurado de cuyo nombramiento trata el artículo 4.º de la Ley, para estar á su decision.

En los casos á que se refiere el inciso 5.º del precitado artículo 4.º excluirá del jurado el Procurador Fiscal, integrándose con un propietario mas, designado por la Junta E. Administrativa.

De las resoluciones del Jurado se dará cuenta en cada caso al Ministerio de Hacienda para los fines que correspondan.

La Junta E. Administrativa de la capital comunicará á la Direccion de Impuestos el nombramiento que efectúe de los propietarios para componer el jurado, en consonancia con lo que resuelve el artículo 4.º de la ley.

Art. 9.º Todo propietario de bienes cuyo valor en conjunto no exceda de cien pesos, segun su apreciacion, deberá hacer anualmente su declaracion en la Direccion de Impuestos, dentro de los plazos que establece el artículo 1.º de este Decreto, á fin de resolverse en la forma de la Ley, si procede la exoneracion.

Es entendido que si un propietario de esos pequeños bienes en Montevideo, tiene otros en cualquier departamento del interior ó litoral, cuyo valor en conjunto con los de Montevideo excediese de la suma de cien pesos, deberá pagar en la Direccion de Impuestos y dentro del término, la cuota relativa á los bienes situados en la capital, y oportunamente la que corresponde á los otros bienes de cualquier departamento de la República, incurriendo en el recargo que prescribe el artículo 11 de la Ley, los que así no lo verifiquen.

Si el propietario que se considere con derecho á la exoneracion acordada respecto de los bienes no mayores de cien pesos, omitiese la declaracion que dispone el primer inciso de este artículo para la estimacion de sus inmuebles, se le considerará no eximido del impuesto y pagará éste y el recargo correspondiente, con arreglo al valor que ellos representen.

Art. 10. Los edificios en construccion deberán ser declarados dentro de los términos prefijados por el artículo 1.º de este decreto, debiendo los propietarios justificar en dichos plazos, que las obras no se encuentran paralizadas desde seis meses antes de la presente fecha, para poder gozar de la exoneracion que acuerda el inciso 5.º del artículo 1.º de la Ley.

Todo edificio en construccion cuyo derecho á la exoneracion no se justique en tiempo, se considerará sus obras paralizadas desde seis meses antes de la fecha de este decreto y pagará la contribucion y recargo impuestos por la ley.

Art. 11. Respecto de los bienes comprendidos en los cuatro primeros incisos del artículo 1.º de la ley, será obligatoria la solicitud de planilla, cuando esos bienes hayan de ser objeto de enajenacion ó afectacion.

Art. 12 Para gozar de la exoneracion á que se refiere el inciso 8.º del artículo 1.º de la Ley respecto de los establecimientos escolares, deberá justificarse la causa de educarse en ellos gratuitamente, por lo menos ochenta niños ó niñas pobres, por medio de certificado expedido de oficio por el Inspector Nacional de Instruccion Primaria.

La exoneracion extensiva por el mismo inciso 8.º del artículo 1.º de la Ley á los establecimientos de enseñanza industrial ó agrícola donde se eduquen gratuitamente ochenta niños ó niñas pobres, por lo menos, se justificará anualmente por medio de certificado expedido de oficio por la Asociacion Rural del Uruguay.

En ambos casos de exoneracion, el certificado que lo acredite, deberá presentarse en la oficina recaudadora del impuesto, dentro de los plazos establecidos por el artículo 1.º de esta Decreto, para poder gozar tales beneficios.

Los certificados de la referencia se archivarán en la oficina recaudadora, la que expedirá en defecto de los mismos, la planilla impresa, libre de impuesto, haciendo constar en ella la causa de la exoneracion.

Art. 13. La prohibicion que impone á los escribanos públicos el artículo 17 de la ley es extensiva á las escrituras que recaigan sobre propiedades exoneradas de Contribucion Inmobiliaria, debiendo ellos, en estos casos, exigir la planilla de exoneracion.

Art. 14. Cuando el contribuyente retarde por mas de dos meses el pago de su cuota, segun lo que resuelve el artículo 11 de la ley, la Direccion de Impuestos le hará saber la liquidacion del impuesto y recargo adelantados en la forma del artículo 16 de la ley.

Si á los diez dias de la correspondiente notificacion no se regulariza el atraso del impuesto se procederá judicialmente.

En oportunidad se efectuará el nombramiento de revisadores para entender en las denuncias sobre ocultacion de bienes.

Art. 15 Una vez vencidos los plazos prefijados en el presente Decreto, para el pago del impuesto inmobiliario, la Direccion del ramo verificará si han sido declaradas las nuevas construcciones ó reedificaciones según los datos que le suministre la Direccion de Obras Municipales para proceder á imponer las penas que corresponden en los casos de ocultacion.

Art. 16. La Direccion de Obras Municipales, al dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley que se reglamenta, anotará en la planilla que se exhiba, la clase de construccion que motive el permiso que se solicita.

Art. 17. El impuesto denominado «Patentes de Perros» que autorizó la ley de 9 de Junio de 1885, se cobrará conjuntamente con el de Contribucion Inmobiliaria por la Direccion de Impuestos Directos, siendo aplicable á su documentacion la disposicion contenida en el artículo 3.º de este Decreto.

Art. 18. Se hace igualmente extensiva la forma de documentacion prescripta por el artículo 3.º del presente Decreto, al impuesto Rural de Instruccion Pública, que tambien se percibe con el de Contribucion Inmobiliaria.

Art. 19. Es entendido que la disposicion liberal contenida en el artículo 14 de la ley, se refiere á los contribuyentes que verifiquen sus declaraciones de bienes para el pago de impuestos dentro de los plazos que establece el artículo 1.º de este Decreto y que al dejasen transcurrir, incurrirán como los morosos, en los recargos que establece el artículo 11 de la misma.

Art. 20. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Buenos Aires.

El discurso que ha pronunciado ayer en la Sociedad Rural el doctor Otto Voges; se ha referido á los diversos modos de combatir las enfermedades epidémicas.

Empezó reseñando los medios adoptados por la humanidad en los primeros tiempos.

Dejando despues á un lado los ensayos primitivos, manifestó que el primer adelanto notable lo constituyó la vacunacion contra la viruela, practicada por Jenner, contribuyendo despues á dar á conocer un mundo completamente nuevo, los adelantos habidos en la óptica.

En el terreno de la observacion de la multiplicacion de los microbios, Pasteur llegó en los primeros ensayos á diluir una gota de sangre infectada, á tal extremo que no contenía mas que un solo microbio, poniendo despues ese único germen en caldo para que se multiplicase.

Ese procedimiento no dió resultado sinó respecto á un corto número de epidemias.

Los éxitos de la higiene moderna se deben al convencimiento de que es mucho mas fácil prevenir una enfermedad que curarla, siendo sumamente sencillas las medidas principales que hay que tomar para reprimir una epidemia, tales como el aislamiento de los enfermos, la observacion de los sospechosos y la destruccion de los gérmenes por medio de la desinfeccion.

Hizo ó de la virulencia de los bacterios, y refiriéndose á la vacuna contra una epidemia en los cerdos, dijo que en el imperio aleman hay 30 millones de porcinos, y vacunados todos ellos á razon de medio marco por cabeza, importaría esta medida preventiva la enorme suma de 15 millones de marcos, á cuya cifra nunca pueden aproximarse las pérdidas sufridas por enfermedad.

Respecto á la decadencia en las epizootias, manifestó que la hay, pero solo cuando los animales se encuentran en un estado libre y en grandes rebaños, y como ejemplo citó la gran resistencia de los caballos boers, mientras que los caballos del ejército inglés están diezmados: lo mismo sucede con las vacas criollas respecto á la fiebre aftosa, las que, sin peligro, se pueden mezclar con animales infectados mestizos ó de pura raza inglesa. Añadió que la oveja ordinaria de Argel no es nunca atacada por el carbunclo, habiendo tambien resultado vanos los esfuerzos hechos para transmitir á los jabalíes europeos ciertas enfermedades de los porcinos; esto, según dijo, prueba que la ley de declinacion de las epidemias existe entre los animales, y que el desarrollo rápido de aquellas debe tener otras causas, como por ejemplo la de la raza artificial, y los progresos de los cruzamientos.

Antes se necesitaba tres años para extraer de un buen cerdo de raza alemana un jamon de Westphalia, y actualmente se consigue en nueve meses, sin que eso importe que el jamon sea mas bien tocino que carne.

El enorme tráfico internacional favorece la propagacion de las epidemias en los animales.

Varias noticias

Mercado del Este

Hoy será presentado á la Direccion de Abasto y Tabladas el proyecto de nuevo mercado que se construirá en la Aguada por iniciativa de varios capitalistas.

Dimos hace dias noticias de este propósito y adelantamos algunos datos relativos á la construccion de ese mercado, cuya necesidad se hace sentir, en concepto del proponente, en la zona en que debe levantarse.

Los iniciadores piden, como base necesaria, para que tenga realizacion el proyecto, la concentracion en el mercado de todos los puestos de carne, verduras y frutas que están establecidos en radios cercanos á él.

El edificio será de hierro y en él se aplicarán cerca de cuarenta mil pesos, que están prontos para ser empleados en esa obra.

Conjuntamente con la solicitud presentarán una exposicion del vecindario de la Aguada, adhiriéndose á la iniciativa de los señores Joaquin Pereira y Ca. que son los representantes del grupo á que nos hemos referido.

Junta Electoral

La Junta Electoral se reunió ayer tarde para tomar algunas disposiciones referentes á la formacion del Registro Cívico Departamental que será remitido á la Oficina del Registro de Estado Civil.

Al mismo tiempo dispuso se remitiera al Juez de Paz de la 4.ª seccion el cuaderno del registro correspondiente á este año, que le fué elevado por la Comision Inscriptora respectiva.

El concurso del Ateneo

Segun informes recogidos en los centros artísticos ha despertado mucho entusiasmo,—pues se ve, en él como lo anunciamos, un paso inicial de grandes proyecciones,—el llamado concurso del Ateneo cuyas bases publicamos en nuestro último número. Y no es solo entre los artistas que ha producido ese efecto, porque se nos asegura que piensan presentar trabajos muchos *amateurs*, teniendo en cuenta que el *affiche* y los demas objetivos del llamado, puedan, en su carácter de concepciones fáciles y de estímulo, ser abordadas por los aficionados con probabilidades de éxito.

En la próxima sesion que celebre la Comision Directiva del Ateneo, el doctor Figari propondrá la designacion de las comisiones organizadora, de propaganda, etc., que como dijimos dias pasados, formen parte principal de sus proyectos para asegurar el feliz resultado de la gran exposicion artística que tendrá por teatro los salones de aquel centro y á la cual se piensa dar un brillo inusitado, porque se considera que el éxito de la primera tentativa de móviles artísticos, será prenda segura de las que le sigan.

Lo de la Penitenciaría

Aunque se guarda rigurosa reserva, de muy buena fuente nos consta que el ministerio de Gobierno ha devuelto al Consejo Penitenciario el informe instruido por el doctor Agustini en el asunto del coronel Larrobla.

Esa devolucion tiene por objeto que se amplie el sumario con relacion á dos nuevos cargos concretos formulados contra el Director de la Penitenciaría.

De la Escuela de Artes y Oficios

En la seccion «Ministerios» damos cuenta del dictámen de la Contaduría del Estado en las propuestas para proveer á la Direccion de Impuestos Directos de tres millones de fajas de cuatro milésimos para paquetes y cajitas de cigarros de hoja no habanos—dictámen que aconseja el rechazo de las tres propuestas presentadas.

Ahora nos consta que la Escuela de Artes y Oficios, la cual á causa de un contratiempo no pudo concurrir á la respectiva licitacion pública, se presentará hoy al ministerio de Hacienda ofreciéndose para hacer el trabajo en 33 centésimos el millar, cuando la propuesta mas baja, es decir la de la litografía Oriental, pedia 474 milésimos.

Aceptando tal ofrecimiento, el Gobierno ahorrará al Erario 432 pesos, pues la propuesta de la Escuela de Artes y Oficios importa en su conjunto solamente la cantidad de 990 pesos, contra 1422 que importa la de la litografía Oriental.

Pasajeros de los Ferrocarriles

El Ministerio de Fomento tomando en consideracion el reglamento de pasajeros que formuló la Empresa del Ferro-carril Central del Uruguay, y teniendo en cuenta la ley de 27 de Agosto y decreto de 3 de Setiembre de 1884, las adiciones propuestas por la oficina de Control de Ferrocarriles, ha aprobado con fecha de ayer el reglamento de pasajeros propuesto con la adicion al art. 5.º disponiendo que las boleterías se abrirán 30 minutos antes de la salida de los trenes.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores De-María, Scoseria, William, Arrizabalaga, Montero Paullier é ingenieros Monteverde y Serrato.

—Se ha dispuesto se llame á concurso para proveer la direccion del aula de Terapéutica y Materia Médica.

El concurso tendrá lugar en la segunda quincena del mes de Febrero del año próximo venidero, pudiéndose presentar los aspirantes desde el 1.º de ese mes.

—Se ha dispuesto que el doctor Lapeyre termine la explicacion del curso de Historia Universal que ha dictado este año, debiendo el profesor últimamente nombrado doctor M. Arbelais entrar á rejentear su curso al abrirse el año escolar del 1.º de Marzo del año venidero.

—El ex-alumno de la Facultad de Matemáticas señor Silvestre Matto ha sido encargado para explicar el curso de geometría analítica interna y honorariamente durante este año.

—Se ha concedido una licencia de un mes al señor Diógenes Hequet para atender al cuidado de su salud.

—Se ha dispuesto llamar á concurso para proveer la regencia del aula de Química en la Seccion de Preparatorios.

El concurso se verificará en la 1.ª quincena del año próximo.

—Hoy á las 4 y 1/2 p. m. prestará exámen general teórico de Notoriado el señor Severo Rodriguez. Compondrán la mesa examinadora los doctores Gonzalez Lerena, Velasco y Ferres.

Comision Departamental de Instruccion Primaria—En el dia de hoy, á las 2 y 45 de la tarde, se efectuará en la escuela de aplicacion el ensayo de los alumnos que cantarán el himno á los árboles en la fiesta del 18 del corriente. Concurrirá una delegacion de 80 alumnos de cada una de las siguientes escuelas de varones: 3er. grado núm. 1 y 2.º grado núm. 1, 5, 7, 9 y 27.

—Se ordenó la distribucion de los útiles y textos á las escuelas, para el 2.º semestre del corriente año.

—Se propuso á la señorita Angela Alonso, para ayudante interina de la escuela de 1er. grado núm. 6.

—Se concedió licencia al maestro de la escuela de 2.º grado número 16, para asistir á unos exámenes.

—Desde el lunes próximo se hallará en la secretaría de la Comision á disposicion de los interesados el pliego de condiciones para las obras que deberán efectuarse en la casa que ocupó la escuela rural número 8, calle Goes número 335.

—El lunes tomarán posesion de las escuelas rurales números 14 y 22, la señora Regina Lassús de Baron y la señorita Laura Celleriza respectivamente.

—Ayer se hizo entrega en la Tesorería del ramo, de lo recolectado á cuenta del corriente mes, por la administracion del impuesto de I. Primaria.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La muerte de Felipe Silva—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa seguida de oficio á Osorio de Souza Pinto por muerte de Felipe Silva.

Componen el jurado como titulares los señores José P. Padrari, Guillermo Carrau, Juan Aubriot y Blas Grazide; y como suplentes los señores Arnoldo Calvo y Felippone, Pedro S. Sagarra, Lázaro A. Gaggero é Inocencio Viale.

SUSCRICION 25 DE AGOSTO

Por haberse extraviado la lista respectiva de donantes, no ha sido hasta ahora publicada la que corresponde á los comerciantes de la calle Sarandí y adyacentes.

Es la que sigue:

Lista á cargo de los señores Vicente Costa y Ca. Blengio hno., Caubarrere hno., Rafael Togores y Andrés Rosello, autorizados por el Comité 25 de Agosto para recolectar fondos destinados á las fiestas patrias:

Vicente Costa y Ca. $ 10 Caubarrere hnos. 10, Blengio hno. 10, Andrés Roselo 10, Rafael Tores 5, Juan Varessi 10, Juan Erasun y Ca. 5, Julio Lansac 10, C. Bally hijos 10, Deambrosis y Ca. 10, E. Gonzalez Lorenzo 10, Lutz Schul y Ferrando 10, J. Moreau 2, José B. Zerbino 3, Rabecca y Cranwell 4, Domingo A. Facal 3, Luis Esteva 2, Francisco J. Marqués 4, Leopoldo y Estevan Carrara 2, Gardey y Moaui 2, Juan Font 5, Domingo Basso 2, C. Maveroff 5, Roman y Coste 2, D. Latanne 2, José Pedemonte y Ca. 2, Viuda de Haurie 5, Castro y Aresti 2, Baridon y Barilari 2, Isidro del Rio 2, E. D. de Chalie 1, J. A. Derilie y Ca. 2, E. Sellanes 5, Espada 1, Antonio Morandi 1, Costa y C.ª (sastrería) 3, Lanata hnos. 3, Raymundo Villanueva 1, Aquilino Barro 2, Cerizola Masa y C.ª 1, Justo Arana y C.ª 2, Juan Marabotto y C.ª 5, Amy y Henderson 5, Correa, Luna hnos y C.ª 2, José Leone 2, Sala y Garcia 2, Angel Staricco 1, Alfredo Barbiere 1, Ugarte hno 2, Canale y C.ª 5, Viñuela Lete y C.ª 5, Caballo hno Café Sarandí 2, Tambuselo Hns. 1, A. Hierro 1, Manuel Martinez 1, Sucursal del Café del Centro 2, Broqua Schoulberg 4, Francisco Puyol 5, Jorge Pagani 1, Víctor Giuliani 1, M. Morales 1.—Total $ 232.

Importe de la presente lista son doscientos treinta y dos pesos que hemos entregado al señor tesorero de la comision segun recibo en nuestro poder.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Por Blengio Hns., A. Blengio Rocca—Caubarrere Hns.—Rafael Togores*.—Es copia.

Montevideo, Setiembre 6 de 1900.—A los señores Rafael Togores, Blengio Hnos. y Caubarrére Hnos.—El Comité Ejecutivo de las fiestas, tiene el honor de acusar recibo de la nota de ustedes, de fecha 23 de Agosto próximo pasado y de la nómina de los inscriptos en la suscripcion iniciada por esa Comision recolectora de fondos.

Con tal motivo, me es altamente satisfactorio agradecer, en nombre del Comité que presido, el desinteresado y positivo concurso prestado por los miembros de esa Comision, como tambien el de los señores comerciantes que contribuyeron pecuniariamente á la celebracion de las fiestas pátrias.

Esperando ser dispensado por la demora involuntaria de la presente contestacion, nos es grato saludar á ustedes con la consideracion más distinguida.—*Nicomedes Castro—R. Perez Martinez*, secretario.

Ganadería y Agricultura

La carne conservada por el aire esterelizado

Dice un colega argentino:

Hemos hablado ayer con un conocido hacendado de la provincia de Buenos Aires, respecto del viaje realizado últimamente por el «Southern Cross» y del cual hemos informado á nuestros lectores.

El caballero aludido nos manifestó que el hecho era de importancia trascendental para nuestra industria ganadera, puesto que en adelante podremos proveer de carne, casi exclusivamente, á los mercados de Europa.

Tenga Vd. seguro, nos dijo, que en Inglaterra, en Francia, y en el Brasil, se consumirá de una manera extraordinaria la carne de nuestros ganados una vez que el sistema empleado en el «Southern Cross» se generalice y se implante de una manera definitiva.

Pero, agregó, en medio de todo, el hecho agradable en sí mismo, debe preocuparnos seriamente.

Una vez que la exportacion de hacienda asuma las proporciones que prevé, ¿no correremos el peligro de despoblar los campos ó de cerrar el mercado con la suba de los precios?

—¿Y cómo se previene ese peligro? preguntamos.

—Yo no veo mas que un medio, nos contestó: que se haga efectiva la prohibicion que existe de matar vacas preñadas y que se adopten resoluciones para que solo se faene las machorras ó viejas.

—Pero ¿la autoridad puede intervenir hasta el punto de no dejar matar vacas nuevas?

—Eso sería cuestion del congreso, en caso de que las autoridades administrativas careciesen de facultades legales para el caso, aun cuando me parece que están habilitadas para reglamentar esas cosas.

—Muy bien. Pero ¿la conservacion por el aire esterilizado, cree usted que dará los resultados inmediatos que se le atribuyen?

—Si el invento ha tenido éxito, del cual solo dudo por la asombrosa magnitud de su importancia, la república tiene abierto desde ayer un mercado enorme, prodigioso, de exportacion.

Haga de cuenta que ese invento equivale al descubrimiento de una mina de oro bastante rica.

Policía

Captura de malhechores—Nuestros lectores recordarán el suceso ocurrido la noche del último sábado, de que fué víctima el italiano Juan Fussini, á quien dos compatriotas que le acompañaban desde Buenos Aires, pretendieron dar muerte llevándole á la restinga del rompe-olas frente al Establecimiento Balneario para robarle 108 marengos que guardaba en un cinto. Fussini fué herido de una puñalada, acudiendo la policía á los gritos que daba y haciendo huir á los presuntos ladrones y asesinos, que no pudieron ser habidos.

La policía de la capital, á pesar de tener las filiaciones, retratos y demás datos para la aprehension de los sujetos no pudo dar con ellos, hasta que ayer, como á las 3 de la tarde los malhechores fueron aprehendidos á inmediaciones del Durazno por las autoridades de ese departamento. El comisario Lazota de la 1.ª seccion, acompañado del actuario del Juzgado de Instruccion señor Barrière partirán hoy en el primer tren con objeto de conducir á esta capital á los sujetos capturados cuyos nombres son Felipe Rosalla y Miguel Capurro.

El crimen de ayer—Ayer á las 4 y 10 de la tarde, se desarrolló una escena sangrienta en el despacho de bebidas establecido en la calle Goes 207, propiedad de don Pedro Hatoig.

A la hora indicada se encontraban en el despacho, conversando amigablemente los vecinos de la localidad Arlan Giggú, Gerardo Giodorini y Juan Lausanc, cuando penetró á la casa Cárlos Viñales, sujeto de desfavorables antecedentes, y que se encontraba en estado de ebriedad.—Viñales, pidió una copa de bebida que Hatoig se negó á despachar al verle ébrio.

Durante algunos momentos, Viñales insistió en que había de servírsele y como no lograra su intento se desató en improperios é insultos contra el propietario de la casa, y los concurrentes, concluyendo por desnudar un cuchillo de que iba armado y sin dar tiempo á evitar la agresion, infirió á Hatoig una terrible puñalada.

Giodorini, se lanzó sobre Viñales, intentando detenerlo, pero éste se volvió contra él infiriéndole una herida en la mano izquierda, de alguna importancia.

Giggú, quiso á su vez defender á su compañero y asió por un brazo al criminal, pero hubo de desistir y soltarlo para salir bien librado, pues Viñales le tiró una puñalada que felizmente solo le produjo un rasguño sin importancia en el brazo derecho.

Viñales emprendió la fuga, tratando de evadirse pero, poco despues era aprehendido por el agente de la 8.ª seccion Losario Bustos.

El doctor Repetto que accidentalmente pasaba por el lugar del hecho atendió al herido en los primeros momentos hasta la llegada del doctor Ramasso, médico forense, con quien procedieron á practicarle la cura de primera intencion. Una vez efectuada ésta, el doctor Ramasso aconsejó su traslado al hospital por lo grave de la herida, y así se hizo; pero todos los cuidados no pudieron evitar la hemorragia interna, y el infeliz Hatoig, fallecia á las 7 1/2 de la noche poco despues de haber prestado declaracion.

Viñales, ha sido pasado á la cárcel central á disposicion del juez competente.

Al lugar del hecho concurrieron, inmediatamente el comisario de la 8.ª seccion señor Podestá, el subcomisario como asimismo el inspector y sub inspector de la segunda zona, el juez de instruccion doctor Mendoza y Durand y su actuario quienes procedieron á la instruccion del sumario.

Encausado—La Jefatura de la Florida remitió á la Cárcel Central de esta ciudad, al encausado Juan Bentancour, á disposicion del juez del Crimen de 2.º turno.

POLICLINICAS

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Agosto de 1900:

Policlínica general á cargo del doctor V. Cebrian y Diez

Consultas	—
Enfermos nuevos (ambos sexos)	2
Operaciones	—
Curaciones	79

Policlínica general—Cirujía—A cargo de los doctores Cebrian, Lamas y Arrizabalaga

Consultas	112
Enfermos nuevos	37
Curaciones	1
Operaciones	100

Policlínica oftalmológica á cargo del doctor A Isola

Consultas	65
Enfermos nuevos (ambos sexos)	—
Operaciones	9
Curaciones	300

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor P. Vero

Consultas	209
Enfermos nuevos (ambos sexos)	51
Operaciones	11
Curaciones	43

Policlínica de niños á cargo del Dr. Luis Morquio y Sarachaga

Consultas	112
Enfermos nuevos (ambos sexos)	61
Operaciones	8
Curaciones	71

Policlínica ginecológica á cargo de los doctores Pouey y Bottaro

Consultas	109
Enfermas nuevas	25
Curaciones	42

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico á cargo del doctor Brito Foresti

Consultas	272
Enfermos nuevos (ambos sexos)	58
Operaciones	4
Curaciones	26

Policlínica obstétrica á cargo del Dr. A. Turenne

Consultas	20
Enfermas nuevas	11
Operaciones	—
Exámenes	—

Resúmen

Consultas	929
Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 8 policlínicas	248
Operaciones practicadas id id id id	33
Curaciones id id id id	651
Exámenes	—

Recetas despachadas para las policlínicas internas y externas, por la farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Agosto de 1900:

Policlínica general medicina y cirujía	198
» Oftalmológica	158
» enfermedades de la nariz, oidos y garganta	129
» Niños	82
» Ginecológica	73
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	162
» Obstétrica	—
» Asilo E. de Huérfanos	17
» Asistencia P. Domiciliaria	1.500
» Id id id del Paso Molino	161
» Id id id del Pantanoso	63
» Sociedad Cristóbal Colon	8
» » Liberal de la Aguada	—
» Conferencia de San V. de Paul	135
» Asilo Maternal	34
» Hermanas Capuchinas	15
» H. Auxiliadoras	10
» Comisaría de Ordenes	167
» Centro de Guerreros del Paraguay	2
Asilo Buen Pastor	—
Despachadas por Secretaría	—
Idem Ropería	—
Idem por el doctor J. Canabal	—
Varias	72
	3.025

Recetas despachadas por la Farmacia del Manicomio Nacional para las Policlínicas Externas, durante el mes de Agosto de 1900.

Asistencia Pública	185
Sociedad L. de la Aguada	26
Sociedad Cristóbal Colon	6
Sociedad San Vicente de Paul	82
Sociedad Medalla Milagrosa	16
Comisaría de Ordenes	3
Policlínica Paso del Molino	—
Clínica ginecológica	—
Asilo de E. y Huérfanos	73
	691

LA BOLSA

Montevideo, 7 de Setiembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48.40, al contado; 2.820 á 48.50, id id; 47 000 á 48.50, para fin de Octubre; 25 800 á 48.30, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 48.30, hasta fin de mes, 28.200 á 48.50, para fin de de Octubre; 51.700 á 48.30, id id 7 050 á 48 30, para mañana; 4 700 á 48.20, id id 3.760 á 48.20, al contado; 2.350 á 48.30, idem idem.

Deuda de Liquidacion

1.600 $ nominales á 55.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.400 $ nominales á 66.40, al contado; 4.000 á 66.30, id id; 8 000 á 66 30, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1 000 $ nominales á 66.00, al contado; 20.000 á 66.00, para fin de mes; 10.000 á 65 80, para mañana.

Cédulas Hipotecarias série A.

2 000 $ nominales á 48.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 13.30, para fin de mes; 120 á 13 20, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48 20 para mañana; 4.700 á 48.30, id id; 4.700 á 48.40, para fin de Octubre.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 66.30, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

70.000 $ nominales á 66.20, para fin de Octubre; 60.000 á 65.80 para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

15.000 $ nominales á 66.60, para fin de Octubre.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.20 para fin de mes.

CRONICA

Recetas infalibles y económicas—Conservaréis la dentadura y aromatizaréis la boca manteniéndola en insuperables condiciones higiénicas con los polvos dentríficos y mentholina del doctor Andreu.

—Antes de que terminéis una cajita de pastillas para la tos, del doctor Andreu, habréis logrado combatir cualquier afeccion pulmonar ó bronquial.

—Los asmáticos encuentran rápido alivio y hasta su curacion con los cigarrillos balsámicos y papeles azoados del doctor Andreu.

Palacio en venta—Sigue despertando gran interés entre nuestros capitalistas el remate del palacio calle Cerro esquina Buenos Aires, que el rematador Jaime Maeso efectuará el miércoles 12 del corriente Setiembre, á las cuatro de la tarde. La verdad es que no debe extrañarse ese interés si se tiene en cuenta la importancia de esa propiedad su ubicacion, la gran renta que dá y lo bajo de la base de venta. Como esta desocupado puede visitarse todos los dias de nueve á once y de una á cinco, y todos, compradores y curiosos quieran admirar la esplendidez de aquella construccion. Edificios como estos no se ofrecen en venta frecuentemente de modo que hay que aprovechar esta ocasion y comprarlo si se quiere poseer una de las propiedades más lujosas y que pueden dar mayor renta.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto que reforma los impuestos de tabacos y entrar á la general en los proyectos sobre acuñacion de moneda de nikel y sobre nombramiento de Comisiones E. Administrativas en caso de completa acefalía de las Juntas Departamentales.—*Blixen*.

Los vecinos del Cordon—Hoy tendrá lugar en la casa de don Antonio Monteverdi una reunion de vecinos de la plazoleta Silvestre Blanco, conocida por Saroldi, para organizar las fiestas que han de celebrarse con motivo de la colocacion de la piedra fundamental de la estatua del general José Garibaldi.

Entre los iniciadores de la fiesta que son los señores Monteverdi, Guido Simetto, José Pons hijo, Isidro Palfat, José Dreyer y otros, hay la idea de proponer el que para ese dia se quemen algunos fuegos artificiales, se adornen los frentes de las casas con gallardetes é iluminacion á la veneciana.

Mañana daremos á conocer lo que se resuelva en la reunion de esta noche.

Cancha San José—Calle San José 227.—Sábado 8—Partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m., Domingo y Felipe contra Manech y Sabino, á sacar del 3 y 1/2 por derecho.

Nocturno—Partido á guante á 60 tantos, á las 8 1/2, Merenga y Arbiza contra Francés y Paysandú á sacar Merenga del 4 y Francés del 4 y 1/2 libre.

Habrá segundo partido.

Solicitudes matrimoniales—Juan Calone, argentino, 22 años, soltero, con Clotilde Peralta, oriental, 21 años, soltera.

Evaristo Paramos, español, 34 años, soltero, con Florentina Calvo, española, 30 años, soltera.

Defunciones—Amalia Larrobla, oriental, 77 años, soltera, Egido 95.

María C. Gonzalez, oriental, 18 años, soltera, Hospital de Caridad.

Una párvula, 25 de Mayo 39.

Un párvulo, Viale s/n.

Un párvulo, Viale s/n.

Antonio Sala, italiano, 61 años, casado, Hospital de Caridad.

Serafin Cebino, italiano, 63 años, casado, Paysandú 170.

Lorenzo Tambusso, italiano, 57 años, soltero, Figurita 115.

María Ardarizi oriental, 4 años, Isla de Flores 259.

Vicente Tose, oriental, 20 meses, Sarandí 10.

Un párvulo, República s/n.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Cosmos.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Cordillere.—Agencia, calle Cerrito núm. 189.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman Concordia.—Agencia, calle Solís núm. 19.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Mañana:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Centro America.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 10:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

NOTA La correspondencia se recibe en el Buzón ubicado [illegible] hasta última hora

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Bernabei

El sábado 8 de Setiembre.—Beneficio de la señorita Rosita Jacoby.—Se representará el drama en 3 actos: «Fedora»

Teatro Solís—Empresa Com. Cesar Ghirardi Watry.—El jueves 13 de Setiembre.—Debut de la notable compañía «Reales ilusionistas».—Director-propietario el eminente artista C. Watry el artista mas grande y mas querido del mundo entero. Increíbles novedades

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela española—Infantil-Juvenil.—Empresa: Peyres—40 niños de ambos sexos bajo la direccion artística de don Francisco Peyres.—Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 8 de Setiembre—Se representará lo siguiente: 1.º Viva mi niño! 2.º Kanarga. 3.º La Viejecita. 4.º Coro de Señoras.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

Hoy sábado 8 de Setiembre—Se representará el melodrama: «El Portero del número 15.»

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 132, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Precios de las localidades—Palcos (4 sillas) sin entradas, $ 2.00; tertulia balcon, 0.30; silles platea (precio único), 0.30, Entrada General, 0 30.

En el Gran Parque Central—El domingo 9—Se correrá la gran carrera de velocidad entre el andarin Ferrari y el andarin español, suspendida el domingo por mal tiempo; además habrán partidos de football.

Sociedad Beethoven—Concierto á beneficio del señor Octavio Robida, el miércoles 12 del corriente.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 380 esquina Vazquez. Produce 35 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta finca construida en un terreno de 7 m 77 de frente á la calle Mercedes, por 17 m. 70 tambien frente á la calle Vazquez con caño maestro adoquinado pagos.

Su distribucion es para casa de negocio; tiene buenas comodidades.

El que quiera asegurar una buena renta debe comprarla.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en el acto del remate. 2397-at.2.

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 20 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o/o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farías de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José B. Gomensoro

De Averías—Percales finos para vestidos—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 10 del corriente Setiembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «J. N. Taylor» procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

D y C—911—1 cajon, 118 piezas percal para vestido, 3323 metros.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. Exijo garantía á todo comprador.

José B. Gomensoro

De arroz con averías Frente al depósito Aduana nueva núm. 2.

EL MARTES 11 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor «Harzburg», procedente de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA

Taranco y C.ª 115 sacos arroz.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION Á LA VENTA!!

EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La propiedad sita en la calle Ciudadela núm. 169 al 173, con todos los edificios, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 10 m. 41 de frente; 12 metros 25 en la línea Oeste; 29 m. 76 en la Norte y 21 m. 96 en el Sud, formando una área de 300 metros 1810 milímetros cuadrados.

Produce 70 pesos mensuales.

En seguida

A las 5 de la tarde.

El terreno y galpones sito en la calle San José núm. 7 cuyo terreno mide 11 m. 29 de frente; 11 m. 62 en la línea Sud, 33 m. 52 en el Este y 33 m. 39 en el Oeste, formando una área de 372 metros 8153, con adoquinado, caño maestro, arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 2399 at 2.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 50 potros criollos especiales

El domingo 9 de Setiembre á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé á la venta de 50 potros criollos especiales de la acreditada ganadería del señor Cachon, aparentes para todo trabajo.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 1 p. m.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras con cría procedentes del establecimiento La Chinza propiedad del señor don Justino Sellanes. 2153 at 5

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial) De gran cantidad de muebles y otros artículos.

1 hermoso juego de comedor de caoba, 1 aparador vieux chine, sillas de cuero, bibliotecas, escritorios ministros, piezas, lavatorios en quintas de coser, camas, jergones, colchones, elásticos, mostradores, heladeras, armazones de madera dura para zofres, gran cantidad de borlas, abrazaderas, formas de castor para sombreros, etc., etc., y etc.

En seguida

Varias caretas, pecheras y guantes para esgrima.

1 aparato para gimnasia.

1 aparato para tiro al blanco.

1 caja de fierro.

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de artículos de almacen. 2127 at 5

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouillet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad.

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tramvía de Montevideo, calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tramvía de Montevideo, 130 caballos adiestrados para tiro. Efectuaremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. También venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc. 2323-ag 25

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigree, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son espléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados. 2374-p...

José Caramés

Muy importante remate DE TODOS LOS MUEBLES y demás objetos que adornan la casa calle 18 de Julio número 422.

El DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el mobiliario que en parte detallo:

SALON—1 rico piano Schiedmayer en perfectísimo estado; 1 consola francesa cristal biselado y dorada á fuego; 1 gran espejo óvalo marco dorado y cristal biselado; notables cuadros al óleo por reputadísimos autores; 2 grandes jarrones cerámica italianos; otros 2 de gran tamaño, de terracota pintados al óleo; 1 riquísimo juego de sala esqueleto estilo Berlin, tapizado en género persa y terciopelo de seda, este rico juego se garante extranjero; otro juego compuesto de 9 piezas esqueleto nogal y oro y tapizado en brocato; 1 rico biombo pintado al óleo, vitrina, bronces, diferentes estatuitas de bronce y cerámica, columnas, etageres diferentes formas; sillas doradas, gran cantidad de bibelots de exquisito gusto; 1 centro de sala esqueleto de nogal y tapizado en gobelinos, 3 banquetas diferentes formas y tapices, tarjeteros de platina 6 galerías con cortinados blancos y cenefas de raso y terciopelo; 1 gran araña de cristal 6 luces; alfombrado de Bruselas, stores, aparatos de gas adornos, visillos, etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 juego compuesto de 3 piezas 1 sofá y 2 sillones esqueleto de nogal y tapizado en baqueta, este juego se garante inglés; 3 galerías con cenefas y cortinados blancos, 1 reloj francés etageres, cuadros, tinteros y otros adornos; alfombrado de Bruselas.

LIBROS—Historia de la Bastilla, La República Argentina por Napp, Causas Célebres, Biblia ilustrada por Doré, Mundo de aventuras y otros.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de una plaza estilo Luis XV y compuesto de: 1 cama, mesa de luz, sp'che con ropero, 1 lavatorio, dosel con cenefa de terciopelo y lampax, colcha, rollo y colchon metálico, 4 sillas negras con incrustaciones de nácar, 1 juego de lavatorio porcelana de Limongo y compuesto de 10 piezas, 2 cuadros al óleo, 3 piezas tapizadas, 1 sofá y 2 butacas; alfombrado de Bruselas, galerías con cenefas de lampax y cortinados blancos, aparatos de gas, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cama, 1 mesa de luz, 1 dosel con tapicería de lampax y peluch, colcha y rollo tambien de lampax y peluch, 1 tohalet hamburgués, alfombrado de Bruselas, 1 sofá y 2 butacas, galerías con cortinados blancos, juego de lavatorio porcelana, repisas, cuadros, aparatos de gas y otros adornos.

DORMITORIO MATRIMONIAL—1 juego todo de nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de: 1 ropero 3 cuerpos, 1 spiche, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz y corona con tapicería de brocato y cortinados blancos, 3 galerías doradas con cenefas de Damasco y cortinados crema, alfombrado de Bruselas, juego de lavatorio porcelana de Limonge, cuadros, lámparas, 1 roperito con espejo, visillos, adornos, etc.

CUARTO DORMITORIO—1 cómoda tohalet, 1 lavatorio, 1 cama de una plaza, 1 mesa de luz, 1 sillon hamaca, alfombrado de Bruselas cortada, 2 galerías, juego de lavatorio, repisas, cuadros, tohallero, adornos, etc.

QUINTO DORMITORIO—1 ropero con espejo, 1 lavatorio, otro lavatorio de nogal, 1 cama de hierro, 1 mesa de luz, 2 máquinas de coser una á pié y otra á mano, 1 guarda-ropa, sillas de Viena, juegos de lavatorio, lámparas, cuadros, visillos, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de: 1 aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar y mesa colisa para 12 cubiertos; 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; alfombrado de Bruselas, notables cuadros al óleo, 2 galerías con cortinados de chenil, 1 reloj calendario, 1 espejo marco negro y dorado, 1 mesa de mosaico, 1 cigarrera con aplicaciones de metal blanco, aparatos de gas, 1 caja de música cristales, porcelanas, platinas, 1 juego 3 piezas mayólica, licoreras, repisas, adornos, etc.

VESTÍBULO Y PATIO—1 percha vestíbulo, medallones terracota, ánforas, salibaderas, columnas, plantas, cuadros, pajarera con canarios, 1 toldo de lona azul y blanca con sus correspondientes fierros, sillas, etc.

DIVERSOS—Tiras de alfombras, mesas de cocina, jaulas, porta-viandas, 1 baño de zing, 1 estufa, é infinidad de otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

Exhibicion—El sábado de 10 a.m. á 10 p. m.

NOTA—Las ventas son á oro y exigiré garantía á todo comprador.

OTRA—José Caramés anticipa dinero sobre muebles ó mobiliarios para ser vendidos en remate público. 2138 at.6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, excusado corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler—Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por este parte con don Domingo Baldasseri y la sucesion de don Loreto Gomensoro: por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Ofilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Mas informes, Canelones 131 2293 ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27 137 milts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2,3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 2279-sg21

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De 121 c. 5015 v. de campo flor en Casupá, departamento de Minas.

EL VIERNES 21 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19 venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Petrona Latorre de Feria contra doña Ramona Menchaca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 21 del entrante mes de Setiembre á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de campo ubicada en Casupá, departamento de Minas, compuesta de un área de 89 hectáreas 6559 centiáreas 87 milímetros, que lindan por el Norte con don Faustino Menchaca, por el Sud con don Javier Menchaca, por el Este con don Severo Caravajal y por el Oeste con don Antonio, don Esteban y don Viberto Menchaca. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Mas detalles, Canelones 131. 2387-at.1.

Luis V. Castro

Importante remate de la central y bien construida casa baja calle Caiguá núm. 163 entre Maldonado y Durazno. Oportunidad excepcional para colocacion de capital. Al mejor postor. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 9 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su propietario de la referida propiedad, compuesta de siete habitaciones, cocina, letrina, cañerías de aguas corrientes, algibe, caño maestro, una pieza de alto para servicio y parte de arrimos á cobrar.

Casa nueva perfectamente construida con buenos materiales, tirantería de fierro y títulos de primer órden.

El terreno consta de una área superficial de 236 metros 7 decímetros, igual á 320 varas.

Llamo la atencion de aquellos que quieran colocar bien su dinero, y asegurar un buen negocio, en la seguridad de duplicar el capital en muy poco tiempo. Como renta, y local de importancia y valor siempre creciente, no puede encontrarse nada mejor.

El que quiera renta segura y buen negocio, tiene en este remate una magnífica oportunidad.

El comprador entregará 200 pesos en garantía de la compra. Por otros informes ver al rematador, Florida 64. 2440-at.7.

Lindolfo H. Gimenez

Para el 10 de Setiembre á las 4 p. m.

Da una casa baja calle Curiales núm. 8, entre Uruguay y Paysandú, dividida la manzana de Egido á Yaguaron. Base de venta $ 2500. Compuesta de 5 piezas corridas, 2 cocinas, letrina, despensa, 2 patios, aguas corrientes, pozo de manantial inagotable de rica agua, pileta.

PARTE BAJA—Un espacioso zótano compuesto de 2 piezas, patio y cocina todo con piso de portland. Esta cómoda propiedad está situada en el paraje mas céntrico por tener á mano tres clases de tranvías de diferentes Empresas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Petrona Pintos de García, se va á proceder por el martillero don Lindolfo H. Gimenez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca baja situada en la manzana número cien de la nueva ciudad, calle Curiales número ocho, edificada en terreno compuesto de ocho metros ciento nueve milímetros de frente al Oeste, sobre dicha calle; y veinte metros seiscientos diez y seis milímetros de fondo al Este, por donde linda con los sucesores de don Samuel F. Lafone, por el Sud con el doctor don José María Castellanos y por el Norte con don Santiago Martinez y don Félix Baliari. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Setiembre á las cuatro de la tarde y se previene que se ha señalado como base para la venta la suma de dos mil quinientos pesos y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2422-at 5.

Cipriano C. Silva

Remate de almidon de arroz en cajas y paquetes y semilla de alfalfa.

El LUNES 10 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida **almidon de arroz** en cajas y paquetes.

25 bolsas **semilla de alfalfa** de 100 kilos cada uno. 2432 at.6

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 4283 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2313-sg 23

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.550. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc. No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero Atencion á la base de venta 60 000 $. El terreno solo (1040 vs.) costó $ 42.000 y la albañilería $ 42312

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 266 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un espléndido edificio en los altos tan amplio que permite se lo subdivida en dos, con hermosos salones al frente, pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, espléndido comedor con riquísimas estufas y piso de mosaicos bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4228 $. Elegante patio con piso de marmol, de mosaico con estatuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensa, sótanos, departamentos separados para el servicio, aguas corrientes, gas y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se la puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152 550 $ lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia, soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede facilmente y con muy poca cosa dividirse en dos casas independientes, si lo que se procura es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como sería imposible entrar á detallar todo lo que hay allí de valor y de gusto, pido á los interesados que vayan á verla, pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cimientos de ocho metros lo que facilita la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 vs.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, lo que no podrán conseguir en hipotecas, etc. y la seguridad de que á la vuelta de muy poco tiempo podrán vender si quieren con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm. 173. Por mas informes Ciudadela 83. El comprador consignará 1.000 $. Teléfono las dos compañías. 2372-ag.31.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS — Con intervencion de la Direccion G de Aduanas, por órden de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda.

El MARTES 11 del corriente á la 1 1/2 venderemos en remate público á oro sellado, al contado y á la vista, en el 2.º Patio del Despacho de Aduana, lo siguiente:

S.T.C./L. 9192 1 cj 10 piezas género lana y algodon, 405 mts. 5 cts.—S.T.C./L. 9525 1 cj 59 piezas percal, 1553 mts. 25 cts.—S.V. 9516 1 cj 60 piezas percal, 2017 mts.—S.V. 9527 1 cj 59 piezas percal, 1993 mts. 50 cts.—S.V. 9472 1 cj 59 piezas percal, 1951 mts 75 cts—S.V. 9475 1 cj 60 piezas percal, 2016 mts. 25 cts.—S.V. 9516 1 cj 53 piezas percal, 1743 mts.—S.V. 9473 1 cj 60 piezas percal, 2013 mts.—S.V. 9474 1 cj 60 piezas percal, 2001 mts. 75 cts.—S.V. 8834 1 cj 30 piezas casineta, 1675 mts. 65 cts.—G.H.B. 3665/8 4 cj con 24 docenas botines de cuero para niño. 2445-at.8

Comesaña y Pose

Venta forzosa! De un magnífico terreno situado en una de las mejores posiciones de esta ciudad, donde ya no se vende, pues nadie ignora que las obras del Puerto son un hecho y la propiedad duplicará su valor en el breve término de un año; con arrimos, empedrado y veredas pagos, además hay cimientos, paredes, cercos, etc; en una palabra se han invertido 600 y pico de pesos en mejoras.

La posicion es inmejorable, está situada en la calle Yaro, entre Charrúa y Chaná, al lado del núm. 114. Se halla rodeado de edificios, y las principales líneas de tranvías cruzan á poca distancia.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de este espléndido terreno, que consta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaro, por 29 metros 893 milímetros de fondo ó sea un área superficial de 321 metros cuadrados. Hay que tener presente que la órden de venderlo es terminante y se liquidará por lo que den. Es un buen negocio para los pequeños capitalistas. Con poco dinero se puede edificar y el capital que en él se emplee producirá una buena y segura renta, pues en esas inmediaciones no se encuentra una sola casa desocupada.

Los títulos son buenos; están á disposicion de los interesados en nuestra casa de remates, Zabala 26, donde tambien pueden verse los recibos, que justifican lo que se ha dicho con respecto á las mejoras.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 100 pesos, como garantía de su oferta, en el momento de caer el martillo. 2413-at.4.

Por el Depositario Judicial

De 2 mesas de billar con sus útiles, sillas y mesa de comedor, sillas tapizadas, roperos con espejo, loza, cristalería, bancos, ropa usada, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163

El JUEVES 13 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos:

Concurso Silvestre Amado, L. Rizzi con L. Peyrhaux y Sauleda y Dominguez con J. Balestrera y Ca.

AL MISMO TIEMPO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, los bienes pertenecientes á los autos: Lopez con Viuda de Soro é hijos y Zubillaga y Beramendi con Daugazon y Couste.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, los bienes pertenecientes al intestado Alonso Sanchez.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, los bienes pertenecientes al intestado de Cárlos Fiorone. 2410-at 4

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Septiembre á las dos p. m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schuraf se vá á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que corresponden á la sucesion de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos constando su detalle á fojas ciento catorce y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2287-ag 31.

Benito Pascual

JUDICIAL—De estacion -2 cajones sombreros de paja.

El LUNES 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, con intervencion de la Direccion G de Aduanas, venderé en el patio del despacho y al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 17 del corriente mes á las 3 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don Benito Pascual asistido del alguacil y actuario del Juzgado, y en el patio del despacho de la Aduana de esta capital de dos cajones sombreros de paja señalados con la marca A R y numerados uno 625 conteniendo 221 sombreros y el otro número 637 conteniendo 99 docenas de sombreros. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Rebour contra don Luis Polero. Se previene que el pago de los derechos de Aduana es por cuenta de los compradores y que el mejor postor oblará en garantía de su oferta la cantidad que fija el rematador.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por más datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2431-at6

Benito Pascual

JUDICIAL

IMPORTANTE REMÁTE

CASA Y MUEBLES

TASACION BAJISIMA

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle Coronel Brandzen núm. 51; y el mismo dia á las 4 y 1/2 de la tarde á la de la magnífica casa ya referida y compuesta de 6 piezas, cuatro de servicio, despensa, cocina, letrina, caños maestros, patios de mármol, puerta cancel, algibe, cañería para gas, aguas corrientes en toda la casa, balcones, etc, á un paso de la calle 18 de Julio, posicion espléndida, títulos de primer órden y cuya construccion ha sido hecha á todo costo.

Realizaré ambas ventas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 23 del corriente y por el martillero don Benito Pascual asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.º A las 4 1/2 p. m. de una fraccion de terreno con el edificio en el construido situado en la Novísima Ciudad de este departamento compuesta de 10 metros 318 milímetros de frente al Norte sobre la calle Coronel Brandzen por donde está señalada su puerta con el núm. 51, por 25 metros 770 milímetros de fondo al Sud lindando por éste viento y por el Este con la sucesion Baliño y por el Oeste con doña Catalina Oliveri que ha sido tasada en la suma de 4424 pesos 71 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º A la 1 p.m. Los muebles que adornan la propiedad de la referencia, cuyo detalle respectivo se encuentra en poder del rematador y que serán vendidos al mejor postor. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Lino Fernandez y doña Carman Larrosa de Fernandez.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 152 y por datos, pueden los interesados ver al rematador en la calle Sarandí núm. 227.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de medias patentes de Giro, cuyas solicitudes presentadas con anterioridad se encuentran despachadas, deben dentro de la presente quincena pasar por esta Direccion á recojer las patentes que han solicitado, so pena de incurrir en las disposiciones que á ese efecto dispone la ley de la materia.—Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*La Secretaría*. st 17

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la segunda quincena de Agosto pasado, previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*La Secretaría*. st.10

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Martin Irulegui y Ca., domiciliados avenida General Rondeau de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: comestibles, bebidas y artículos varios, y cuya marca consiste en la denominacion «Vapor», y dibujo correspondiente.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2117-st.10

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Ambrosio Giz Gomez, representando á Manuel Matesanz de la Torre, apoderado á su vez de Teodoro Llopis y Picabea, de Barcelona, España, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: un producto farmacéutico, denominado: — Estómago Artificial — y cuya marca consiste en la denominacion: «Estómago Artificial». — Montevideo, 6 de Setiembre de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. 2118-st.10

No habiéndose presentado á esta oficina los señores A. Colette y A. Boidin de Solim, Francia, á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que les fué otorgado para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de mucedíneas y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 29 de Agosto de 1900. — *Ricardo Sanchez*, director. — *Luis Dupard*, inspector. 2309-st.14

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Agosto pasado el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Setiembre 8 de 1900.—*J. H. Arredondo*. st.10

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos para el Ejército.

Las propuestas serán extendidas en el papel sellado correspondiente y con estricta sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en esta Secretaría y á cada una de ellas se acompañarán muestras confeccionadas, sin cuyo requisito no serán admitidas en la licitacion.

Las propuestas serán recibidas en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y ante el señor Oficial Mayor y los interesados que concurran al acto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.

No se admitirán propuestas que establezcan porcentaje de rebaja con relacion á otras, debiendo todas especificar el precio de cada pieza. — Montevideo, Setiembre 6 de 1900.—*La Secretaría*. 2441 st.15

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro setenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 11 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elegir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*La Secretaría*. 2236-st.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso de oposicion de maestros varones para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 11 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 6 de 1900.—*El Secretario General*. st.11

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 13 de Piedra de las Indias departamento de la Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes deberán presentarse en la Secretaría de la Comision de I. Primaria de dicho departamento, hasta el 13 del corriente á la 1 p. m., previniéndose á los interesados que el concurso referido se celebrará en la ciudad de la Colonia, el 17 del presente mes á la hora indicada para la presentacion de las solicitudes.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General*. st.13

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 11 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General*. nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General*. nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General*. nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general*. st.15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 11 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion*. 2312-st.10

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia 8 de Setiembre corriente se pagará el presupuesto de Julio último al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los «Treinta y Tres», Jefes y oficiales en reemplazo, Jubilados. — Montevideo, Setiembre 3 de 1900. 2116-st.8

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possé*, secretario. 1994-oct.15

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que ella representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —*Caraciolo País*, presidente. *Juan M. Ros*, secretario. 2272-oct.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Rodriguez de Rossi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2120-oct.1

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elvira Cibils de Serratosa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2111-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2378-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Casco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 2377-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2376-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernardina Alvariza de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2375 st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Casiné, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Agosto 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 2379-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa María Mercedes Orciro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2354-st.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2307-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Payoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2250-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2129-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Juan Ravenna y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde para someterle á su consideracion, la propuesta de concordato que hacen los fallidos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2420 st.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Aguerre, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2401-st.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Pedro Monterroso y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2381-st.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar, sus justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2316 st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montes por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2229-st.11

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22.161, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quinientos pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2198-st.10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segura*, escribano. 2093-st.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2310-nv.21

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa «Cerdos hasta 10 animales» comprendida en la Tarifa Especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de «Cerdos en grandes cantidades por vagon grande» seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por vagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1. *La Administracion.*

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Yaguarón 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PÚBLICO — Calle Colon 45a. 1911-prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, ... 62. ...-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se encargan de balances, corretajes y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 17.9-prm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO Y CIRUJANO. Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 2..6. 2229-prm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Rincon 177.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2106-oct.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.— Consultas de 1 á 3. — Uruguay 312. — Teléfono La Cooperativa 603. 1850-prm.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO.—Se dedica especialmente á las enfermedades de la Obesidad - Coto - Mixedema é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vías respiratorias empleando el aire azoado.—Consultas de 1 á 3.—25 de Mayo 1... 1859-sct.1

Dr. José L. Deambrosis Médico - Cirujano - Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 332. 183-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 54a. 915-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 187. 1669-prm.

Doctor Garcia Lagos — MÉDICO-CIRUJANO — Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 12a. 738-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 21. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 479. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 745-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, lúnes, mártes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 373.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 193. 2159-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo. Calle Uruguay 136 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 134. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm.

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 2.. — Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.3

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 65. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo 2... prm.

Juan A. Perelló ESCRIBANO PÚBLICO—Trasladó su oficina á la misma calle Ituzaingó 207, esq. Buenos Aires. 2136-st.5

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1585-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ... prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 127. 870-prm.